



La universidad que siembra

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
BARINAS EDO. BARINAS
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**EL COOPERATIVISMO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA
PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONSEJO COMUNAL
DE LA URB. FRANCISCO DE MIRANDA DEL MUNICIPIO
BARINAS 2009-2010.**

**Autor:
Licdo. José Vegas**

**Tutor:
MSc. Arturo Ramírez**

Barinas, Septiembre de 2010



La universidad que siembra

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
“EZEQUIEL ZAMORA”
BARINAS EDO. BARINAS
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**EL COOPERATIVISMO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA
PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONSEJO COMUNAL
DE LA URB. FRANCISCO DE MIRANDA DEL MUNICIPIO
BARINAS 2009-2010.**

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al
grado de Magíster Scientiarum en Educación Ambiental.**

**Autor:
Licdo. José Vegas
C.I. 12.839.271**

**Tutor:
Prof. Arturo Ramírez**

Barinas, Septiembre de 2010



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
BARINAS EDO. BARINAS
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Yo, **Arturo Ramírez**, Titular de la Cédula de Identidad Número **V-12.202.744**, Profesor, adscrito al Programa de Ciencias Sociales de la UNELLEZ – Barinas, por medio de la presente hago constar que acepto ser tutor del trabajo de grado a desarrollar por el Licdo. **José Gregorio Vegas**, Titular de la Cédula de Identidad **V- 12.839.271**, como requisito para optar al Título de Magíster en Educación Ambiental. En consecuencia, me comprometo a prestar la asesoría y el apoyo para lograr desarrollar el trabajo de Postgrado titulado: **EL COOPERATIVISMO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONSEJO COMUNAL DE LA URB. FRANCISCO DE MIRANDA DEL MUNICIPIO BARINAS 2009-2010.**

En la ciudad de Barinas, a los seis días del mes de Octubre de Dos Mil Ocho.

Prof. Arturo Ramírez

C.I. 12.202.744



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
BARINAS EDO. BARINAS
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, **Arturo Ramírez**, Titular de la Cédula de Identidad Número **V-12.202.744**, Profesor, adscrito al Programa de Ciencias Sociales de la UNELLEZ – Barinas, por medio de la presente hago constar que apruebo el trabajo de grado desarrollado por el Licdo. **José Gregorio Vegas**, Titular de la Cédula de Identidad **V- 12.839.271**, como requisito para optar al Título de Magíster en Educación Ambiental; Titulado: **EL COOPERATIVISMO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONSEJO COMUNAL DE LA URB. FRANCISCO DE MIRANDA DEL MUNICIPIO BARINAS 2009-2010.**

En la ciudad de Barinas, a los ____ días del mes de Abril de Dos Mil Diez.

Prof. Arturo Ramírez

C.I. 12.202.744

Dedicatoria

A Dios Todopoderoso por brindarme la sabiduría y el conocimiento en el desarrollo de este trabajo de investigación.

A la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” Barinas, por brindarme sus aulas, docencia y academia.

A los integrantes del Consejo Comunal de la Urbanización Francisco de Miranda del Estado Barinas.

A los docentes de la UNELLEZ Barinas que día a día aportaron sus conocimientos durante toda la maestría.

A todos ellos muchas gracias.

Agradecimiento

En Primer lugar a Dios, fuente de toda inspiración por darme aliento de vida y darme fuerza para seguir adelante cada día de mi vida.

A mi tutor el Prof. Arturo Ramírez gracias por confiar en mí, por su apoyo incondicional, por ser guía en esta investigación.

A mis padres ustedes merecen este logro, por ustedes que me apoyaron en darme una educación, los quiero mucho.

A mis hermanos, gracias por compartir hoy mi triunfo, de ustedes también es el éxito.

A mi esposa, por estar a mi lado día a día. Gracias

A mis hijos, por ustedes llegue hasta el final en este trabajo, para ustedes es este regalo.

A Mis familiares, compadres y todos que se sientan identificados con este logro.

A los profesores (as), Gloria Zucaro, Luís Ruiz, Luz Cecilia Colmenares, Efrén Castañeda y al Econ. Leonardo Zambrano por brindarme su incondicional apoyo en la realización de este trabajo, y a todos mis compañeros de trabajo.

A todos mil gracias.



La universidad que siembra

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
BARINAS EDO. BARINAS
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

**EL COOPERATIVISMO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA
PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL CONSEJO COMUNAL
DE LA URB. FRANCISCO DE MIRANDA DEL MUNICIPIO
BARINAS 2009-2010.**

Autor:

José G. Vegas

Tutor:

Prof. Arturo Ramírez

RESUMEN

El modelo cooperativo, a partir de sus valores de ayuda mutua, autogestión, solidaridad y democracia los cuales se conjugan en el cumplimiento de objetivos económicos y sociales, enmarcados dentro del interés por el desarrollo de la comunidad en general, se perfila como un modelo de desarrollo que por sus características y su propia definición se encuentra claramente inmerso dentro de una gestión y relación con el ambiente y todos los temas conexos a éste. Por tal motivo este trabajo plantea como objetivo general, Describir el Cooperativismo y sus potencialidades como estrategia pedagógica de Educación Ambiental en el Consejo Comunal de la Urb. Francisco de Miranda del Municipio Barinas para el periodo 2009-2010. Por lo tanto, llegó a las siguientes conclusiones, El consejo comunal de esta comunidad, ha permitido que se propicien valores ecologistas en el individuo para abordar los elementos que influyen negativamente en el ambiente, por otro lado, está fomentando en el ciudadano la capacidad de organización en el sentido de responsabilidad ambiental. Esta comunidad está logrando entender que nosotros somos parte de un hábitat y que las necesidades sociales y colectivas están ligadas a nuestra propia existencia en una relación holística con el ambiente.

Palabras claves: Cooperativismo, Educación Ambiental y Consejos Comunales.



La universidad que siembra

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
BARINAS EDO. BARINAS
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

**THE COOPERATIVISM AS PEDAGOGY STRATEGY TO THE
ENVIRONMENTAL EDUCATION COMMUNITY COUNCIL OF THE
FRANCISCO DE MIRANDA OF URBANIZATION BARINAS
TOWN 2009-2010.**

Autor:

Licdo. José Vegas

Tutor:

Prof. Arturo Ramírez

ABSTRACT

The cooperative model their mutual help, autogestion, solidarite and democracy the wich conjugate in the performace of economy and social objectives, framed an interest by the development of community in general shape, as a that by their characteristic and model its own definition it finds clearly immersed on a gestion and relation with, the enviroment and all the subjects related this as: the protection of the biodiversity the appropriate of technology, the protection of the green areas and over the enviroment education the cooperativism has with the tool of a reach invaluable and emotionalty to improve the socials, economics and culturals conditions of the town, until it fights with the socials factors that influence in the damage of environment. The community organize with the commune council are the calls to social in the communities to this is necessary hare the knowledge of cooperativism with a style of live to encourage and shape the relation human-environment.

Key words: The cooperativism, the enviromental education and commune council.

Índice General.

	pg.
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Resumen	viii
Abstract	ix
Introducción	11
 CAPÍTULOS (Fundamentos del Trabajo)	
 I. EL PROBLEMA	
Planteamiento del Problema	13
Objetivos de la Investigación	17
Objetivo General	17
Objetivos Específicos	17
Justificación	18
 II. MARCO TEÓRICO. (Desarrollo del Trabajo)	
Antecedentes	20
Antecedentes Históricos	24
Bases Teórica	31
Bases Legales	46
Definición de Términos Básicos	49
Sistema de Variables	52
 III. MARCO METODOLÓGICO. (Estrategias)	
Tipo de Investigación	55
Diseño de Investigación	56
Población o Universo de Estudio	57

Técnica e Instrumento para la recolección de los datos	59
Validez y Confiabilidad	60
IV. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LOS DATOS. (Resultados)	
Tratamiento y Análisis de los Datos	62
Cuadros de Frecuencias	63
LISTAS DE TABLAS Y GRÁFICOS	
1. - Características de la Organización Social Comunitaria	62
2.- Practicas del Cooperativismo como estrategia pedagógica de Educación Ambiental.	70
3.- Aportes del cooperativismo para fomentar la educación ambiental.	74
CONCLUSIONES	83
RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	87
ANEXO	93
ANEXO A Coeficiente de Alpha de Crombach	94
ANEXO B Matriz de Datos	96
ANEXO C Población objeto de estudio	99
ANEXO D Cuestionario	102
ANEXO E Actas e Instrumentos de Validación.	105
ANEXO F Carta de Aprobación y Resolución	112

Introducción

El presente trabajo de investigación, surge por la preocupación que vivimos todos por el deterioro progresivo de nuestro ambiente y la necesidad de fomentar e impulsar la educación ambiental en todos sus ámbitos, ya que se considera como una alternativa teórica y práctica para promover cambios de actitudes y sensibilización hacia los problemas socio ambientales. Sin embargo, la educación ambiental por ser un enfoque teórico relativamente nuevo no ha llegado a las comunidades como se esperaba. Es por eso que, en este trabajo se describió las potencialidades del modelo Cooperativista como una estrategia pedagógica para fomentar la Educación Ambiental dentro de los Consejos Comunales, específicamente de la urbanización Francisco de Miranda del Municipio Barinas, y así lograr impulsar valores ambientales en las personas que hacen vida dentro de esta comunidad.

Cabe mencionar, que este trabajo de investigación busca desarrollar los principios fundamentales de la Educación Ambiental en esta comunidad, utilizando a los consejos comunales como alternativa básica de solución de los problemas sociales entre ellos los problemas ambientales, en otras palabras, que las personas utilicen este conocimiento para diagnosticar los problemas ambientales y darle soluciones a los mismos y así encontrar la esencia de la calidad humana.

En esta investigación, se plantea la necesidad de inculcar el conocimiento de la educación ambiental como parte integral en la formación de una cultura ambientalista dentro de la comunidad. Por lo tanto, el cooperativismo como una alternativa pedagógica de Educación Ambiental juega un papel importante para complementar esta investigación., y así enfrentar los constantes problemas de contaminación que están afectando el

medio ambiente, y por ende, la salud de los ciudadanos. El modelo cooperativista debe ser considerado, por su valioso aporte filosófico y conceptual, para rescatar y fomentar los valores ambientales en cada uno de los miembros de la comunidad.

El cooperativismo proyecta a las comunidades hacia bienestar social, creando a su vez, las relaciones de solidaridad, respeto, trabajo en equipo y cooperación. En otras palabras, las comunidades pueden utilizar éste valioso recurso social y así, lograr impulsar y fomentar una cultura ambiental dentro de la comunidad, que se traduce a su vez, en calidad de vida para todos.

El auge del cooperativismo en estos últimos años, responde más que todo, al grado de institucionalización que tienen estas organizaciones sociales en el país para responder a las necesidades de las comunidades.

Por otra parte, el trabajo de investigación presentado a continuación está estructurado de la siguiente manera: Capítulo I. Se observa todo lo relacionado al problema planteado, objetivos y la justificación. Capítulo II Marco Teórico, es decir, la sustentación teórica del trabajo, sus antecedentes históricos, las bases legales y la definición de términos básicos. Capítulo III. Marco Metodológico, lo relacionado a las estrategias o planes a seguir para darle respuesta a los objetivo planteados, y el capítulo IV lo contentivo al procesamiento y análisis de los datos como también las conclusiones, recomendaciones, bibliografía general y anexos.

Capítulo I

El Problema

1.- Planteamiento del Problema.

La especie humana posee una inteligencia tal y una forma de organización que le ha permitido adaptar el entorno para beneficio propio, esto ha implicado un consumo desmesurado de los recursos naturales y cambios drásticos en los diferentes ecosistemas del planeta, es decir, se comenzaron a observar las cientos de especies que se extinguieron o los que están en peligro de extinguirse, las millones de hectáreas de bosques que desaparecían años tras año, el cambio climático que se está experimentando, entre mucho otros.

La Organización de las Naciones Unidas (O.N.U), plantea que solo se garantizará el adecuado equilibrio de las diferentes formas de vida en la tierra mediante un desarrollo que resuelva las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. (1992).

En Venezuela en los últimos años se ha observado un crecimiento acelerado de algunas estructuras sociales, que tienen como fin la organización social de las comunidades para alcanzar el bienestar colectivo de las mismas. Entre ellas se puede mencionar a las Mesas Técnicas, y muy recientemente a los Consejos Comunales.

Los Consejos Comunales, son considerados, según la Ley de los Consejos Comunales (2006) en su artículo 02, como “instancias de participación, articulación e integración, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión de las políticas públicas...” con el

propósito de diagnosticar los problemas de la comunidad y participar en la solución de los mismos.

Por su parte, los Consejos Comunales son vistos como organizaciones democráticas para desarrollar las perspectivas de justicia social, son consideradas a su vez, como un estilo de vida para el bienestar de las personas que las integran. Por lo tanto, son organizaciones sociales para el desarrollo de políticas públicas, planes y proyectos sociales para la solución de problemas en el seno de las comunidades.

En nuestro país, los consejos comunales nacen con el propósito de satisfacer necesidades sociales y económicas de grupos de individuos con el fin de impulsar el desarrollo social de las comunidades. Éstos, a su vez, se rigen por un conjunto de principios básicos para su funcionamiento como estructura social. Y entre los principios más importantes de estas organizaciones se encuentra la cooperación.

El principio de la cooperación es fundamental, al momento de buscar la integración de todos los miembros de la comunidad y así darle respuesta de forma conjunta a todos los problemas que afectan a la comunidad, incluyendo a los problemas ambientales.

La promoción del cooperativismo como instrumento para la erradicación de los problemas ambientales, garantizaría, en teoría, un mejor manejo de los recursos naturales, la preservación de la flora y fauna así como el buen uso racional de los bosques naturales. Los miembros de la comunidad tendrán una herramienta útil para enfrentar los problemas

ambientales, tales como la acumulación de la basura en los espacios públicos.

El Cooperativismo, puede ser concebido como una estrategia pedagógica (así como lo establece el quinto principio del cooperativismo) de “educación, formación e información de las estrategias a seguir por parte de los individuos que representan estas organizaciones, para contribuir de forma eficaz al desarrollo...” y lograr satisfacer las necesidades sociales de las comunidades. Esta estrategia, puede representar la sustentación teórica que necesitan los Consejos Comunales para fomentar e impulsar la Educación Ambiental y darle fuerza a ésta para preparar y educar a las comunidades, en cuanto a los problemas ambientales que están afectando a todos, para enfrentarlos y resolverlos.

Cabe destacar, que en la urbanización Francisco de Miranda del Municipio Barinas, cuenta con un Consejo Comunal legalmente constituido; pero en el mismo no existen registros en cuanto a la existencia de este tipo de estrategia cooperativista orientado a la preservación del ambiente. Aunque éste cuenta con un comité de ambiente, encargado entre otras cosas, de impulsar y fomentar la Educación Ambiental en todos sus ámbitos.

Es importante decir, que dentro de ésta comunidad los habitantes no poseen los conocimientos adecuados en lo que se refiere a la educación ambiental como una ciencia, es decir, no le dan la importancia que ésta se merece, sin embargo, el tema del cooperativismo si lo conocen y lo aplican en sus vidas cotidianas.

Por esta razón, en éste trabajo de investigación se dispuso a describir al Cooperativismo como estratégica pedagógica, para fomentar la Educación Ambiental, con la participación activa de las comunidades, a través de los Consejos Comunales, e incentivar el proceso interactivo entre el hombre y su ambiente, con el fin de desarrollar una educación con una perspectiva más ecológica. Se busca así, una Educación Ambiental que contribuya en ofrecer elementos claves de comunicación entre los miembros de una comunidad. Para dar a conocer la importancia que tiene el ambiente para todos y enfrentar organizadamente los problemas ambientales. En fin lo que se busca es crear una cultura ambientalista en el seno de la comunidad.

Lo dicho anteriormente, permite puntualizar algunos elementos conceptuales relacionados con las variables; Cooperativismo, Educación Ambiental y los Consejos Comunales. Para ello, es necesario formular algunas interrogantes que son fundamentales para el desarrollo de este trabajo tales como: ¿Cuál es la perspectiva socio-ambiental que, cómo consejo comunal tiene la comunidad de la Urbanización Francisco de Miranda del municipio Barinas? ¿Qué potencialidades tiene el cooperativismo para convertirse en estrategia de educación ambiental en el Consejo Comunal de la Urb. Francisco de Miranda del Municipio Barinas? ¿Qué mecanismo puede activar el Consejo Comunal para implementar los principios del Cooperativismo en la comunidad de la Urbanización Francisco de Miranda del municipio Barinas?

2.- Objetivos.

2.1.- Objetivo General.

Describir el Cooperativismo y sus potencialidades como estrategia pedagógica de Educación Ambiental en el Consejo Comunal de la Urb. Francisco de Miranda del Municipio Barinas 2009-2010.

2.2.- Objetivos Específicos.

- Definir las características de la organización social, de la comunidad y su participación en el Consejo Comunal.
- Establecer la relación entre las prácticas de los principios del Cooperativismo y la Educación Ambiental.
- Analizar los aportes más importantes del Cooperativismo para fomentar la Educación Ambiental como estrategia pedagógica dentro del Consejo Comunal.

3.- Justificación.

La sociedad Venezuela, se ha venido incorporando con mucha fuerza a la educación ambiental, como un proceso participativo, de reflexión, planificación y evaluación ante la gran crisis ambiental por la que atraviesan nuestras sociedades. “Estamos conscientes que nuestra región tiene grandes problemas en los campos de la pobreza, la calidad de vida y la inequidad, por lo que demanda de nuestros dirigentes el diseño de modelos de desarrollo que incorpore la variable ambiental en los sistemas socioeconómicos, científicos, ideológicos, políticos y otros, de manera que los criterios ambientalistas prevalezcan y hagan posible un desarrollo armónico con el medio natural y asegurar así la supervivencia de los seres vivos que cohabitan con nosotros en el ecosistema”. (Álvarez, 1990).

La problemática ambiental, en todos sus ámbitos, ha permitido el surgimiento de nuevos planes, programas, proyectos y un conjunto de propuestas y herramientas pedagógicas para intentar lograr la sensibilización de las personas en cuanto al manejo de nuestros recursos naturales.

Es indudable que en nuestro país el proceso organizativo está emergiendo en Organizaciones Comunitarias, Comités de Tierras, Comités de Agua, Cooperativas y los Consejos Comunales entre otras. Todo esto, con el propósito de impulsar y fortalecer las redes sociales de las comunidades y así poder lograr el bienestar social, que según la Ley Orgánica del Ambiente “Es la condición que permite al ser humano la satisfacción de sus necesidades básicas, intelectuales, culturales y espirituales, individuales y colectivas, en un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Por lo dicho anteriormente, el autor Blanco, (1996), habla que desde las organizaciones sociales específicamente, las cooperativas debe fomentarse la formación medioambiental, algo que hasta ahora ha escapado siempre en los planes de estudio y que debe ser retomado por la sociedad y por ende por las cooperativas. Esta idea puede ser considerada para establecer condiciones de trabajo bajo un enfoque socio-ambiental, en donde los Consejos Comunales sean protagonistas para impulsar o fomentar esta propuesta de investigación.

Es conveniente anotar, que esta investigación beneficiaría, en primera instancia a los miembros de los Consejos Comunales de este sector de Barinas y por ende a toda la comunidad en general de la Urbanización Francisco de Miranda del Municipio Barinas, al permitirles, que utilicen al cooperativismo como estrategia pedagógica para impulsar la educación ambiental y así enfrentar la problemática ambiental que nos afectan a todos.

Es importante destacar, que las razones que motivaron a la realización de este trabajo de investigación, es de índole académico y científico, es decir, que sirva como antecedente para otras investigaciones y como modelo teórico a seguir por las comunidades en materia de educación ambiental relacionado al cooperativismo.

Capítulo II

Marco Teórico

1.- Antecedentes de la investigación.

Los antecedentes de este trabajo de investigación, están directamente relacionados con el objetivo general, es decir, describir el Cooperativismo y sus potencialidades como estrategia pedagógica para la Educación Ambiental dentro del consejo comunal de la urbanización Francisco de Miranda del municipio Barinas, y así marcar pauta en la preservación y conservación de nuestros recursos naturales y así fomentar la Educación Ambiental en esa comunidad.

Maica (1991), plantea en su trabajo de investigación una Cooperativa Escolar como una alternativa de organización en la Unidad Básica Camirí del Estado Barinas, para fomentar la organización y cooperación efectiva entre los alumnos de dicha escuela para atacar algunos problemas importantes como: La contaminación ambiental, la salud, bienestar escolar, entre otros.

Este autor, desarrolló actividades escolares de organización social y logró la participación activa de todos los miembros de esta institución en la siembra de árboles, embellecimiento y cursos continuos de materia de contaminación y otros temas relacionados al ambiente.

Soto (1998), en su trabajo de investigación, Evaluación de la capacitación Educativo-Ambiental de los líderes comunales como proceso de inducción de la promoción de cambios ambientales favorables a la comunidad. Plantea que “las condiciones ambientales del país y específicamente de las comunidades de los estados reclaman de la

población en general y en especial de los líderes comunales con actitudes hacia la conservación, la defensa y mejoramiento de ambiente, en tal sentido, los líderes comunales deben constituirse en promotores de cambios sociales y en agentes educativos de la comunidad” (p. 21).

Dentro de esta perspectiva, este trabajo representa un antecedente, porque se considera a los líderes comunales como elementos influyentes y multiplicadores de conocimiento hacia sus seguidores y a su vez, son vistos como individuos claves para impulsar y fomentar el desarrollo de la Educación Ambiental en las comunidades.

Miranda (2002), nos ofrece un programa de Educación Ambiental en el Santuario Histórico de Machu Picchu, del Perú. En el estudio se evidencian, los principales problemas ambientales, así como también, los efectos directos e indirectos en el entorno que ocasionan las actividades del hombre dentro del Santuario. El autor confirma, que al existir este tipo de comportamiento del hombre frente al medio ambiente y no trabajar en cooperación no se podrá rescatar lo que ya ha destruido la mano del hombre. A su vez, este programa de Educación Ambiental, planteado por este autor, busca ayudar a las personas a la adquisición de sensibilidad y conciencia hacia el medio ambiente y la función del hombre frente a él.

De igual manera, González (2002), diseña un Programa Ambiental para Asociaciones de Vecinos del Municipio San Genaro de Boconoito – Portuguesa. Con el propósito de capacitar a los miembros de las Juntas Directivas de las Asociaciones de vecinos de este Municipio en materia Educativo-Ambiental. Los resultados de este estudio reflejaron que sin duda existen una serie de problemas ambientales dentro de este Municipio, los cuales están incidiendo de manera negativa en el desarrollo de la calidad de vida de los habitantes de esta localidad.

Cabe considerar, que con la implementación del Programa Educativo-Ambiental se logró la capacitación de 30 miembros de las Juntas Directivas de las Asociaciones de Vecinos. De esta manera, permitió promover la formación de valores, conocimientos y conductas cónsonas con la conservación ambiental en estas organizaciones sociales.

Por esta razón, se considera este estudio como un antecedente importante para la presente investigación, ya que, sin lugar a duda, lo que se busca es que las comunidades pueden acceder a los conocimientos y recursos para enfrentar los problemas ambientales que afectan la calidad de vida y lograr la participación organizada y en cooperativas. Es por ello, que el presente trabajo trata de determinar el uso del Cooperativismo como una estrategia practica y pedagógica de Educación Ambiental para enfrentar los problemas ambientales que nos están afectando a todos. Comenzando con los miembros de los Consejos Comunales.

En este mismo contexto, La Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas CUDECOOP (2002), comenzaron a ejecutar un programa llamado Proyecto Suma Cooperativismo + Ambiente. El proyecto tiene la finalidad de generar cambios en los estilos de producción, consumo y hábitat de las cooperativas uruguayas y para favorecer el logro de la sustentabilidad social, económica y ecológica. El objetivo del proyecto, es dotar a los interesados, precisamente, de los conocimientos necesarios para entender la problemática ambiental contemporánea e integrar la consideración de la dimensión ambiental como un componente ineludible en la gestión integral de las cooperativas, de forma que sirvan de la mejor manera a los intereses de sus socios y a los de su comunidad.

Rivero (2003), en la actualidad han aumentado los problemas sociales, específicamente los problemas ambientales, debido a la poca participación y organización de los ciudadanos en la solución de estos problemas. Para ello, se ha promovido la creación de empresas cooperativas como la visión innovadora y productiva. En tal sentido lo que se quiere, es busca contribuir con la generación de escenarios donde mejore la economía, sustentada en la justicia social y en la conservación del medio ambiente, la educación, la salud, entre otros sectores de la sociedad. Por esta razón, se propone la organización de los ciudadanos en forma de cooperativas para tratar de resolver los problemas que nos están afectando. Ya que estos autores consideran a las cooperativas como “un medio a través del cual los hombres y mujeres emprendedores materializan sus ideas, aspiraciones y expectativas”.

Muñoz y Pérez (2004), desarrollan un trabajo relacionado con la Educación Ambiental, llamado Praxis Científica y Vida Cotidiana. Ellos establecen que la “Educación Ambiental debe tener un carácter eminentemente social, cotidiano y actual y por lo tanto atractiva para todos”.

Visto de esta forma, se debe considerar, que la Educación Ambiental es una educación por y para la vida. Por consiguiente, se debe fomentar esta educación en todos los ámbitos de la sociedad, incluyendo principalmente a los consejos comunales, los cuales están los llamados a diagnosticar los problemas de la comunidad y buscarle la alternativa de solución especialmente a los problemas ambientales. Todo esto se puede lograr si se fomentan los valores y principios cooperativos en cada uno de los ciudadanos.

2.- Antecedentes Históricos.

El Cooperativismo en la historia.

El cooperativismo, representa un movimiento concebido en Inglaterra en plena revolución industrial y que se ha expandido exitosamente por el resto del mundo. Como movimiento, significa una oportunidad para lograr establecer las bases sociales, económicas, ambientales, culturales y hasta políticas; para que las comunidades organizadas mejoren su calidad de vida.

Las manifestaciones de cooperación entre los hombres a través de instituciones son muy antiguas. Para Silva (2004), existieron instituciones en la antigüedad con características muy semejantes a las de las cooperativas de nuestros tiempos. Por ejemplo, las asociaciones de arrendamientos de tierras en Babilonia, las lecherías comunes en Armenia, las confraternidades de sepultura y unas especies de seguros artesanales entre los griegos y romanos, entre otras.

El Cooperativismo emerge como una iniciativa de socializar la propiedad mediante la valoración del trabajo como factor primordial de la producción por encima del capital. Los primeros registros del cooperativismo datan de mitad de siglo XIX cuando en Inglaterra nacen las primeras cooperativas de consumo. Posteriormente, en Francia se originan las de producción. Las de créditos nacen en Alemania. Luego, a finales de ese mismo siglo, el cooperativismo llegó a Latinoamérica con los torrentes de inmigrantes europeos a Argentina, Uruguay y Sur de Brasil. En ese momento el movimiento se bifurcaba en dos grandes tendencias ideológicas. Una, la utópica representada por Charles Gide y su "República Cooperativa". Otra, la pragmática, que se fundamentaba en las cajas Raiffeisen de Alemania y en la herencia de la cooperativa de Rochadale, modelos estos que

buscaban mejorar las condiciones de vida de los trabajadores a través de cooperativas de consumo, ahorro y crédito. (Sunacoop, 2005).

En este mismo orden de ideas, en España las primeras cooperativas datan de mediados del siglo XIX, asociadas a las primeras mutualidades obreras. La creación de estas entidades económicas de producción o de comercialización originó toda una red de solidaridad e intercambio de experiencias que enriquecería notablemente al movimiento obrero español. De hecho, la libre asociación de trabajadores prosiguió con las ideas comunales en la agricultura, los gremios medievales de trabajadores urbanos, o la asociación de colonizadores o emigrantes a finales del siglo XVIII. Actualmente, (Marín, 2006) .El movimiento cooperativo en España representa un modelo a seguir para el resto de los países del mundo.

El Cooperativismo, cuenta con una estructura administrativa caracterizada por la gestión colectiva, la educación continua, entre otros; que al igual que sus principios filosóficos contienen dentro de sí mismos, elementos influyentes para un verdadero desarrollo sostenible. Estos son llamados a ejercer un rol protagónico en la construcción de un paradigma viable de desarrollo y sirven como herramienta principal para la protección del ambiente.

En principio, las formas más comunes de cooperación, según Vásquez (1980). Son:

- **La mano vuelta:** esta se realiza cuando un vecino o parcelero necesita hacer un trabajo y no encuentra obreros a carece de dinero para pagar. Este tiene la oportunidad de solicitar a sus amigos u vecinos que le realicen el trabajo el cual retribuirá posteriormente con trabajo.

- **El convite:** consiste en el trabajo de una comunidad para un vecino, el cual como contraprestación ofrece comida y bebida abundante.
- **La cayapa:** Se realiza cuando un vecino desea hacer un trabajo y solicita ayuda a sus amigos y coterráneos, se brinda al final una comida donde todos contribuyen pero le corresponde al dueño del trabajo su elaboración
- **Faena:** Se realiza en grupos por la mañana en obras a beneficio común. Específicamente en labores agrícolas.
- **La tarde:** Es un trabajo cooperativo del medio rural, se parece al convite pero de menor duración y no hay comida ni bebidas.
- **Rama:** Es un aporte en especie o en dinero para solucionar los problemas de la comunidad.
- **El Terrafeo:** Se lleva a cabo en la pesca para un reparto equitativo de los beneficios.

El Cooperativismo en Venezuela, según Celis, (2002).

Los primeros indicios del cooperativismo en Venezuela se remontan en 1903, creada por un grupo de carpinteros en la población de Porlamar; fundaron una cooperativa de ahorro y construcción. A partir de 1910 se promulgó la primera ley de cooperativas, copiada de una francesa de 1867, y después en 1917 se promulgó una segunda ley, que a su vez pierde efecto en 1919.

A partir de 1936 surge el movimiento cooperativista como tal, y en Junio de 1942 se promulga la tercera ley de cooperativa que rigió hasta 1966 y obligó al Estado a promover y defender al movimiento cooperativista. En el año de 1966 se promulgó una Ley General de Asociaciones Cooperativas y simultáneamente se creó la superintendencia Nacional de Cooperativas (SUNACOOOP). Posteriormente, en 1975 se reformó esta Ley y su reglamento esto permitió que el movimiento cooperativo se extendiera por

todo el país y finalmente en el año 2001 se promulgo la nueva Ley Especial de Asociaciones Cooperativas, esta Ley estimula la economía social y promueve el desarrollo cooperativista con visión integral para bienestar colectivo.

Es importante destacar que, en algunos estados de Venezuela como el estado Lara el movimiento cooperativo se ha acentuado con mayor fuerza con respecto a otros estados. En este estado para el año de 1967 se crea la Central Cooperativa de Servicios Sociales de Lara (CECOSESOLA), para ofrecer servicios funerarios para todos sus miembros. En 1974 CECOSOLA se plantea la posibilidad de crear una empresa única de transporte sin fines de lucro y de propiedad colectiva de sus trabajadores para ofrecer un mejor servicio a la colectividad. Sin embargo, este movimiento fracasó debido a los problemas coyunturales de la época. Por lo tanto, el grupo de personas que habían sido actores del proyecto de transporte buscaron otra actividad que pudiera generar ocupación e ingreso y sobre todo un proyecto que uniera a las cooperativas para fortalecer el movimiento en la región y finalmente lo encontraron en las ferias de las hortalizas que hasta la fecha se ha mantenido.

En el estado Barinas, se presenta otro ejemplo del movimiento cooperativo, que surge en el año de 1970, donde un grupo de hombres y mujeres se organizaron para fundar la Asociación Cooperativa “La Pregonera” que tiene como objetivo en ofrecer un servicio social funerario y de educación para todos sus afiliados y posteriormente se les incorporaron otras cooperativas que hasta el presente se encuentran en funcionamiento.

La Educación Ambiental en la historia.

La Educación Ambiental es una expresión que aparece por primera vez, (1948) como “environmental education” durante una reunión de la Unión Mundial Para La Conservación. Pero la primera definición definitiva de Educación Ambiental se atribuye a W.B. Stapp, profesor de la Universidad de Michigan U.S.A. La presenta como: La Educación Ambiental aspira a formar ciudadanos que conozcan lo referente al ámbito biofísico y sus problemas asociados, que sepan cómo ayudar a resolverlos y motivarlos para que puedan participar en la solución. (Smith, 1997).

La Educación Ambiental, según Ochoa (2007), busca promover el cambio de valores y actividades sobre los que se basa la relación de los seres humanos con el entorno urbano y suburbano, como de fortalecer la calidad de vida a través de la mejora de la calidad ambiental.

La educación a través de la historia, en especial en épocas de crisis, se concibe como un medio excelente para lograr el perfeccionamiento humano. Mediante la educación se busca la formación de seres activos en la solución de los problemas, se demandan cambios de pensamiento y de conducta, se intenta formar hombres y mujeres diferentes.

En la época actual, la educación también representa una alternativa ante la realidad ambiental, porque se considera que si no se educa oportunamente a la población acerca del peligro que representa continuar deteriorando el ambiente, en poco tiempo estaremos enfrentando situaciones más dolorosas que pongan en riesgo la preservación de múltiples formas de vida, entre ellas, la humana. La educación se concibe así, como una opción

que contribuye a la superación de las crisis; sin embargo, la educación ha olvidado poner el acento en la importancia de armonizar la relación de nuestras sociedades con la naturaleza. (Pérez, 1994).

Reseña histórica de la comunidad Francisco de Miranda.

Características y uso del espacio o terrenos ante de la ocupación por los primeros habitantes de esta comunidad.

En estos terrenos antes de ser ocupados por la comunidad hubo una finca que le pertenecía al Doctor “Ramiro Lugo” para ese entonces existían dos (2) casas, una (1) bloquera y una (1) funeraria, la que hoy conocemos como CECOBAR

Fundación y descripción del surgimiento de la comunidad.

El surgimiento de la comunidad Francisco de Miranda, data de los años 1965-1966 aproximadamente, según versiones recabadas a personas que han permanecido en esta comunidad desde su fundación y que todavía habitan en ella.

Datos generales de la comunidad.

Esta urbanización está ubicada al sur del Estado Barinas, limita al oeste con el aeropuerto, al norte con la urbanización “Simón Bolívar”, al este con la urbanización “Andrés Bello”, y al sur con la urbanización “El Milagro”.

La comunidad cuenta con viviendas de construcción tradicional fueron construidas por “Malariología”, las cuales son simples y mejoradas por los propietarios. A su vez, cuentan con servicios de luz, agua, aseo urbano,

teléfonos, transporte urbano, entre otros.

Elementos que degradan al ambiente dentro de la comunidad.

El principal factor que degrada el ambiente en esta comunidad es el canal de desagüe que la atraviesa por el lado este, y porque arrastra gran cantidad de desechos que lanzan a lo largo de su recorrido. Aunado a esto, los habitantes más cercanos arrojan basura, animales muertos, entre otros; esto genera malos olores en la zona. Añadido a esto, existen tres (3) carpinterías y un aserradero que cuando trabajan la madera utilizan pintura y químicos mediante compresores de aire, los cuales se esparcen en el ambiente. Cabe destacar, que esta comunidad no cuenta con espacios de esparcimiento como plaza, parques o caminerías.

Contexto político y organizacional de la comunidad.

En la actualidad, la figura política de esta comunidad está representada por el Consejo Comunal “Francisco de Miranda”, donde se llevan a cabo (junto con los habitantes) las decisiones que van dirigidas a solventar o resolver las necesidades o carencias que aquejen a la comunidad. El Consejo Comunal es el garante de que se gestionen los recursos en función de mejorar la calidad de vida de los vecinos que viven en ésta comunidad. Las propuestas de los proyectos planteados se llevan ante una asamblea de ciudadanos, para que la misma apruebe los proyectos prioritarios para la comunidad.

De lo dicho anteriormente, se puede decir que esta comunidad posee un conocimiento claro y preciso de lo que es la organización social comunitaria; expresado en el consejo comunal, y lo que es el cooperativismo como estilo de vida para el individuo. Sin embargo, la educación ambiental la desconocen en términos generales. Por esta razón, se busca desarrollar esta

disciplina por medio del cooperativismo y así lograr un ciudadano ambiental tan requerido.

3.- Bases teóricas.

En esta parte de la investigación, es importante que se defina y explique de forma clara y sencilla el objeto de estudio y sus dimensiones conceptuales. Así como lo establece Arias (1999), un conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema.

La Educación Ambiental.

En primera instancia la Educación Ambiental es considerada como un proceso de aprendizaje dirigido a toda la población con el fin de motivarla y sensibilizarla para lograr un cambio de conducta favorable hacia el cuidado del ambiente, promoviendo la participación de todos en la solución de los problemas ambientales que se presentan. (Biblioteca Nacional, 1995).

En este mismo contexto, Romero (1997), La Educación Ambiental es un proceso educativo, integral e interdisciplinario que considera al ambiente como un todo y que involucra a la población en general en la identificación y resolución de problemas a través de la adquisición de conocimiento, valores, actitudes y habilidades, la toma de decisiones y la participación organizada.

Dentro de este orden de ideas, el autor plantea la necesidad de fomentar e impulsar los valores ambientales en toda la población, es por ello, que esta investigación es tomada como una base para sustentar teóricamente esta propuesta de investigación. Porque se debe necesariamente involucrar a todas las personas que conviven dentro de

una comunidad para enfrentar los problemas ambientales.

Igualmente, Guzmán (2006), dice que la principal solución a los problemas ambientales, es la Educación Ambiental en todos los niveles y sectores de la sociedad (Productiva o no). Igualmente afirma que, La Educación Ambiental es una herramienta fundamental para lograr un cambio de actitud y de comportamiento en la sociedad, no solo en los productores sino en los consumidores de todo el mundo. La acotación que hace el autor permite deducir, que si no actuamos o participamos en el desarrollo de la Educación Ambiental los problemas ambientales aumentarán y no habrá nada ni nadie que pueda hacer algo al respecto.

Objetivos de la Educación Ambiental. Gutiérrez (1995).

- Propiciar la adquisición de conocimientos para la comprensión de la estructura del medio ambiente, que susciten comportamientos y actitudes que hagan compatibles la mejora de las condiciones de vida con el respeto y la conservación del medio desde un punto de vista de solidaridad global para los que ahora vivimos en la tierra y para las generaciones futuras.
- Propiciar la comprensión de las interdependencias económicas, políticas y ecológicas que posibilite la toma de conciencia de las repercusiones que nuestras formas de vida tienen en otros ecosistemas y en la vida de las personas que lo habitan desarrollando el sentido de responsabilidad.
- Lograr el cambio necesario en las estructuras, en las formas de gestión y en el análisis de las cuestiones referentes al medio que posibiliten un enfoque coherente y coordinado de las distintas políticas sectoriales en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Ayudar a descubrir los valores que subyacen en las acciones que se

realizan en relación con el medio.

- Orientar y estimular la participación social y la toma de decisiones tanto para demandar políticas eficaces en la conservación y mejora del medio y de las comunidades.
- Introducir en los contextos educativos formales y no formales la Educación Ambiental como dimensión curricular en un proceso integrador de las diferentes disciplinas que permita un análisis crítico del medio en toda su globalidad y complejidad.

El Propósito de la Educación Ambiental según Guzmán:

1. El conocimiento necesario para comprender los problemas ambientales;
2. Las oportunidades para desarrollar las habilidades necesarias para investigar y evaluar la información disponible sobre los problemas;
3. Las oportunidades para desarrollar las capacidades necesarias para ser activo e involucrarse en la resolución de problemas presentes y la prevención de problemas futuros; y, lo que quizás sea más importante,
4. Las oportunidades para desarrollar las habilidades para enseñar a otros a que hagan lo mismo.

Para ello se requiere la participación activa de los ciudadanos en los consejos comunales. Ya que la participación ciudadana según, El Troudy, Harnecker y Bonilla, (2005), es un proceso que se construye a partir de cada logro que se alcanza. Dentro de este marco, Deschutter (1985), señala que, La Participación Comunitaria se ha denominado en varios países como Participación Ciudadana, Participación de la Gente, Participación del Usuario, Participación de los Líderes. Tales afirmaciones permiten deducir que, la participación ciudadana es el camino para la conformación de una

ciudadanía más conciente de los problemas ambientales que nos afectan.

Por otra parte, la Educación Ambiental, refleja la necesidad de formar recurso humano con sentido ecologista y humanista para la conservación, defensa y mejoramiento del medio ambiente. Así como, para lograr un desarrollo sostenible que garantice la vida de las futuras generaciones y “fomentar el desarrollo de una conciencia ciudadana para la conservación de ambiente” Peña, (2004).

Niveles de la educación ambiental según, Smith, (1997).

I. Fundamentos ecológicos: este nivel incluye la instrucción sobre ecología básica, ciencia de los sistemas de la tierra, geología, meteorología, geografía física, botánica, biología, química, física, etc. El propósito de este nivel de instrucción es dar al alumno informaciones sobre los sistemas terrestres de soporte vital. Estos sistemas de soporte vital son como las reglas de un juego. Suponga que Usted desea aprender a jugar un juego. Una de las primeras tareas que necesita hacer es aprender las reglas del juego. En muchos aspectos, la vida es un juego que estamos jugando. Los científicos han descubierto muchas reglas ecológicas de la vida pero, con frecuencia, se descubren nuevas reglas. Por desgracia, muchas personas no comprenden muchas de estas reglas ecológicas de la vida. Muchas conductas humanas y decisiones de desarrollo parecen violar a muchas de ellas. Una razón importante por la cual se creó el campo conocido como educación ambiental es la percepción de que las sociedades humanas se estaban desarrollando de maneras que rompían las reglas.

II. Concienciación conceptual: de cómo las acciones individuales y de grupo pueden influenciar la relación entre calidad de vida humana y la condición del ambiente. Es decir, no es suficiente que uno comprenda los sistemas de soporte vital (reglas) del planeta; también uno debe comprender

cómo las acciones humanas afectan las reglas y cómo el conocimiento de estas reglas pueden ayudar a guiar las conductas humanas.

III. La investigación y evaluación de problemas: esto implica aprender a investigar y evaluar problemas ambientales. Debido a que hay muchos casos de personas que han interpretado de forma incorrecta o sin exactitud asuntos ambientales, muchas personas se encuentran confundidas acerca de cuál es el comportamiento más responsable ambientalmente. Por ejemplo, ¿es mejor para el ambiente usar pañales de tela que pañales desechables? ¿Es mejor hacer que sus compras la pongan en una bolsa de papel o en una plástica? La recuperación energética de recursos desechados, ¿es ambientalmente responsable o no? Muy pocas veces las respuestas a tales preguntas son sencillas. La mayoría de las veces, las circunstancias y condiciones específicas complican las respuestas a tales preguntas y solamente pueden comprenderse luego de considerar cuidadosamente muchas informaciones.

IV. La capacidad de acción: este componente enfatiza el dotar a la persona con las habilidades necesarias para participar productivamente en la solución de problemas ambientales presentes y la prevención de problemas ambientales futuros. También se encarga de ayudar a las personas a que comprendan que, frecuentemente, no existe una persona, agencia u organización responsable de los problemas ambientales. Los problemas ambientales son frecuentemente causados por las sociedades humanas, las cuales son colectividades de individuos. Por lo tanto, los individuos resultan ser las causas primarias de muchos problemas, y la solución a los problemas probablemente será el individuo (actuando colectivamente).

Principios de la Educación Ambiental. Según (Novo, 1995)

- **Naturaleza sistémica del medio ambiente (y de la crisis ambiental).** El enfoque sistémico se impone así como un modelo interpretativo que permite comprender las interdependencias que se dan en el mundo de lo vivo, y actuar en consecuencia.
- **El valor de la diversidad biológica y cultural,** como dos caras de la misma moneda que se realimentan. No se trata tan sólo de lamentar la destrucción de especies animales o vegetales (que, al ritmo y en la forma en que se está produciendo es una verdadera catástrofe para el planeta), sino de defender con igual énfasis el legítimo derecho a la presencia de formas culturales, como las de las comunidades rurales, por ejemplo, que se están perdiendo arrasadas por el modelo de vida urbano.
- **Un nuevo concepto de necesidades,** regido no por los deseos de unos pocos, sino por las necesidades básicas «de todos», esencialmente de los más pobres.
- **Equidad y sustentabilidad.** Se trata de una E.A. comprometida con la realidad, local y planetaria. Una educación que, más que «contemplar» los problemas, ayude a las personas a «sumergirse» en ellos, vivenciando desde dentro las grandes contradicciones que se están dando en la gestión de nuestros espacios naturales y urbanos, en el modo en que administramos nuestra biodiversidad, en la realidad de sociedades marcadas en unos casos por el despilfarro y en otros por la miseria.
- **Desarrollo de la conciencia local y planetaria.** Como consecuencia de los planteamientos anteriores, una E.A. comprometida debe orientar a las personas hacia un pensamiento global y una acción local, sabiendo que es en el entorno propio donde cada persona o cada grupo social puede poner a prueba las nuevas posibilidades de cambio, pero que todo ello ha de hacerse desde la conciencia planetaria, en el reconocimiento de que los problemas ambientales son cuestiones que afectan al conjunto de la humanidad y de la

biosfera.

- **La solidaridad, las estrategias democráticas y la interacción entre las culturas.** Frente a los modelos educativos de corte etnocéntrico, tan imperantes si no de forma explícita sí de forma implícita en el Occidente industrializado del planeta, la E.A. que propugnamos se basa en la solidaridad inter e intraespecífica, entendiendo que las relaciones entre los distintos grupos humanos han de regirse por criterios de democracia profunda y de respeto cultural.

- **El valor de los contextos.** Los problemas ambientales no pueden ser abordados jamás desde un punto de vista simplemente teórico, despegado de la realidad. Cada problema lo es en la medida en que se da en un contexto concreto, y es ahí, en ese ámbito, donde adquiere sentido el análisis y la propuesta de alternativas. Contexto espacial, contexto histórico, visión sincrónica y diacrónica: he ahí referentes que pueden ayudarnos a comprender determinados problemas y pautas culturales para interpretar desde dentro de ellos, y no desde fuera, las cuestiones ambientales que les son propias.

- **El protagonismo de las comunidades en su propio desarrollo.** Este principio, que está en la raíz del desarrollo sostenible, parece comúnmente aceptado y diariamente conculcado. En efecto, desde los foros públicos siempre se admite el derecho de cada grupo humano a definir qué entienden ellos por «calidad de vida» y hacia qué metas desean orientar su economía, su ocio, etc. Pero, en la práctica, las instituciones de Occidente, a través de los ya conocidos «planes de ajuste estructural», están desarrollando una constante labor de definición del desarrollo de muchos pueblos desde fuera, planteando prioridades y orientando el gasto hacia fines militares, por ejemplo. Este no es un problema que deba quedar ajeno a la E.A., como tampoco se trata solamente de una cuestión «externa» sobre la que debamos teorizar o debatir. El problema del protagonismo de quienes con nosotros aprenden nos trae a las manos la posibilidad de caer en la

aplicación, también, de «planes de ajuste estructural» desde fuera en vez de intentar educar considerando las estructuras mentales, afectivas, culturales, de las personas y los grupos que en ese momento son sujetos del aprendizaje.

- **El valor educativo del conflicto.** En unas sociedades marcadas por el conflicto, la Educación que se imparte en los centros escolares generalmente tiende a huir de él, refugiándose en las paredes del aula como ámbitos controlados en los que, aparentemente, nada grave sucede. Una E.A. que quiera estar inmersa en el «corazón» de los problemas de su tiempo ha de plantearse de forma distinta, tanto si es la escuela la que la realiza como si se lleva a cabo en organizaciones no gubernamentales, grupos ecologistas, etc.

- **Los valores como fundamento de la acción.** La E.A. no puede ser neutra, ni sustentarse en el vacío. Ella se asienta sobre una ética profunda, que compromete seriamente a cuantos participan en sus programas. Se trata de que cada grupo que enseña y cada grupo que aprende tengan la oportunidad de revisar sus valores, someterlos a crítica, y elucidar valores nuevos que permitan avanzar en la dirección de la equidad social y el equilibrio ecológico. Sabiendo, además, que tales valores no pueden «enseñarse» ni «imponerse», sino que han de ser descubiertos y apropiados por las personas que aprenden, a veces para reforzar o reafirmarse en aquello que sustenta sus modelos éticos y culturales, a veces para iniciar el viraje hacia posiciones que se adecúan mejor al nuevo modelo de sociedad (y de relaciones naturaleza-sociedad) que se pretende construir.

- **Pensamiento crítico e innovador,** frente al pensamiento «reproductivo» que tantas veces impera en los modelos y acciones educativos. La sociedad de finales de siglo necesita que formemos personas capaces de ver con ojos nuevos la realidad, de criticar constructivamente las disfunciones de nuestros sistemas y, sobre todo, de elaborar alternativas, modelos de pensamiento y acción distintos pero posibles. Y ello sólo será posible cuando nuestras

experiencias educativas se sustenten sobre el desarrollo de la creatividad y la participación.

- **Integración de conceptos, actitudes, valores...** desde el convencimiento de que no es posible modificar las pautas de conducta en relación con el medio ambiente movilizándolo tan sólo el campo cognitivo de quienes aprenden. Es preciso que, junto con la clarificación conceptual, nuestros programas contemplen los aspectos éticos, las formas de comunicación, las aptitudes y actitudes vinculadas a los afectos, los sentimientos, que dan sentido a las conductas individuales y colectivas.

- **La toma de decisiones como ejercicio básico.** Si estamos convencidos de que la E.A. es un movimiento orientado al cambio, hemos de tener presente que el cambio requiere no sólo nuevos modelos de interpretación de la realidad (un cambio de paradigma) sino también, y consecuentemente, nuevas formas de acción que se manifiesten en forma de decisiones para el uso y gestión de los recursos.

- **La interdisciplinariedad como principio metodológico.** A un enfoque sistémico, que debe proporcionarnos una visión relacional y compleja de la realidad, corresponde coherentemente una aproximación interdisciplinaria en el campo de la metodología. Es decir, que tendremos que acostumbrarnos a analizar los problemas ambientales con quienes aprenden no sólo como cuestiones ecológicas o como conflictos económicos, sino incorporando diferentes enfoques complementarios (ético, económico, político, ecológico, histórico, etc.) que, de forma complementaria, permitan dar cuenta de la complejidad de tales temas.

El Cooperativismo como Herramienta.

Cooperativismo son herramientas que permiten a las comunidades y grupos humanos, participar para lograr el bien común y esta participación se da por el trabajo diario y continuo, con la colaboración y la solidaridad. Rodríguez (1984). Establece, que el cooperativismo busca desarrollar al hombre, con los valores de cooperación, igualdad, justicia, respeto y el trabajo en conjunto. Por consiguiente, se requiere que los ciudadanos adquieran estos conocimientos para impulsar estos principios y fomentar una cultura socio-ambiental o ecologista que tanto necesita este planeta.

Los científicos e incluso los políticos del mundo entero, advierten que los recursos naturales de nuestro planeta se están agotando con alarmante rapidez, y que si deseamos proteger nuestro futuro común es necesario emprender inmediatamente “una acción frontal para revertir en un alto porcentaje el deterioro del ambiente, y que el desarrollo humano y económico debe considerar el ambiente del cual depende nuestra subsistencia, con la participación activa de las personas en cooperativas”. González, (1990).

Se considera, que la participación ciudadana en forma de cooperativa logra abarcar todos los ámbitos de la sociedad; como una “forma de atender a las diferentes necesidades que tiene la sociedad en función de un objetivo en común, como es el bienestar de una comunidad”. Maica, (1991).

El cooperativismo, sin lugar a duda está constituido por cooperativas de diferentes índoles económico-social. Por tal motivo son consideradas empresas de servicios que se crean para satisfacer y resolver necesidades de colectivos sociales.

Valores cooperativistas

El Cooperativismo como propuesta que busca el bien común de un grupo de personas que se asocian y se organizan en una empresa para el alcance de un objetivo, se orienta por los siguientes valores: Sunacoop, (2005).

- **Ayuda mutua:** El grupo que asume una cooperativa mantiene una interrelación de apoyo, de trabajo individual en función de la meta común.
- **Responsabilidad:** Todas las personas que conforman un grupo cooperativo están pendientes de cumplir siempre el trabajo que les corresponde. Nunca se permite que el logro del equipo se pare por haber pospuesto alguna tarea.
- **Democracia:** La máxima autoridad dentro de un grupo cooperativo es la reunión en Asamblea de todos sus integrantes. Las decisiones se toman entre todos.
- **Igualdad:** Todos los miembros de un grupo cooperativo tienen los mismos derechos y deberes. La asignación de cargos directivos tiene un fin cooperativo pero existe valores especiales.
- **Equidad:** Los cooperativistas se comportan siempre de manera justa y equitativa, entendiendo que el reconocimiento del trabajo aportado por cada asociado es la base del buen funcionamiento de una empresa cooperativa.
- **Solidaridad:** El cooperativista siempre está dispuesto a dar apoyo a otras personas. Jamás es indiferente a la injusticia ni, al atropello de la dignidad humana.

Principios del Cooperativismo.

Los principios básicos del cooperativismo están contenidos en el artículo 2 de la Ley Especial de Asociaciones Cooperativas. Estos son:

a) Funcionar conforme a los principios de libre acceso y adhesión voluntaria, y en consecuencia, con número ilimitado de asociados que serán más de cinco.

b) Funcionar según el principio de control democrático, que comporta la igualdad en derechos y obligaciones de los asociados, y en consecuencia a cada asociado le corresponde un solo voto, sea cual fuere su participación económica.

c) No estar sujeta a recursos económicos fijos ni duración predeterminada.

d) Distribuir excedentes entre sus asociados a prorrata de los servicios recibidos por éstos, de la cooperativa o del trabajo personal que le hubieren suministrado. Esto significa que las ganancias de la cooperativa, siempre que la Asamblea decida que sean repartidas, serán asignadas según la participación de cada asociado en la generación de estos excedentes, según el trabajo que haya aportado o la utilización de sus servicios.

e) Funcionar de acuerdo con el principio de interés limitado sobre el capital. Esto quiere decir, que el reparto del excedente se orienta por el trabajo aportado por cada uno de los asociados y no por el capital proporcionado.

f) Realizar sus actividades económicas mediante el esfuerzo propio y la ayuda mutua de sus asociados, el provecho inmediato de éstos y el mediato de la comunidad.

g) Funcionar según el principio de neutralidad política y religiosa.

h) Fomentar la educación de sus asociados.

Para el autor Maica (1991), la importancia del cooperativismo escolar, radica en que es un instrumento que va a cultivar las raíces para un hombre más participativo. Le va a dar las herramientas para poder vivir en comunidad y resolver los problemas en consenso para el bien de todos. Dentro de esta perspectiva se enmarca la presente investigación, es decir, impulsar la Educación Ambiental, a través, del Cooperativismo. Es por ello, que las “comunidades organizadas en forma de cooperativas le van a permitir a los individuos visualizar vivencias y buscar salidas a los problemas, tantos escolares, comunitarios y ambientales. Ayudándoles a explorar, educar y usar sus potencialidades y creatividad por sí mismo”. Maica, (1991).

Estos planteamientos pueden ser utilizados en todos los estratos de la sociedad, incluyendo a los consejos comunales, ya que de allí saldrán ciudadanos conscientes (ambientalistas) de la importancia que tiene el ambiente para todos. Estos ciudadanos deben conocer las estrategias o técnicas relacionadas a la protección y conservación de medio ambiente.

En otro orden de ideas, La Educación Ambiental, según la carta de Belgrado (Seminario de Educación Ambiental, realizado en Belgrado, Yugoslavia 1975) establece que:

La meta en la Educación Ambiental es lograr que la población tenga conciencia de medio ambiente y se interesa por él y por sus problemas conexos y que cuente con los conocimientos, aptitudes, motivación y deseo necesario para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo.

Todas las organizaciones mundiales, nacionales y regionales que luchan en pro del medio ambiente, piden la aplicación de los fundamentos teóricos-prácticos de la Educación Ambiental en todos los ámbitos de la sociedad, sin embargo, eso no será posible si los individuos no se organizan, bien sea en cooperativas o en otra forma, para luchar verdaderamente por el medio ambiente y así poder establecer esa relación holística entre el hombre y su ambiente.

Consejos Comunales.

Desde finales de la década de los setenta en Venezuela se viene hablando de la descentralización y ciertamente desde ese entonces comenzó un proceso en este sentido, al transferirse a las gobernaciones de Estado (más de 20) y a las alcaldías (más de 300) la posibilidad de elegir de forma directa, universal y secreta a sus autoridades y contar con recursos para su funcionamiento y para responder a la necesidad y demanda de sus poblaciones. Sin embargo, después de una experiencia de más de 25 años, las limitaciones de esa política se hicieron presentes al solo entender de elección y de despilfarro de recursos pero muy poco de la satisfacción de

necesidades del pueblo.

Los Consejos Comunales en las actuales circunstancias son los encargados de realizar diagnósticos profundos de su área comunal y, sobre la base de esto, elaborar un plan, un presupuesto participativo, para que puedan desarrollar obras de mayor envergadura en función de elevar su calidad de vida en lo económico, en lo social, en lo político, en fin, se trata de que la misma gente, organizada, le dé respuesta directa a sus propios problemas.

Para hacer realidad lo anterior, el poder constituido está progresivamente transfiriendo poder político, social, económico y administrativo a esta nueva instancia para así marchar rumbo al Estado social.

El Consejo Comunal es la forma de organización más avanzada que pueden darse los vecinos de una determinada comunidad para asumir el ejercicio real del poder popular, es decir, para poner en práctica las decisiones adoptadas por la comunidad.

Igualmente, (Ávila, 2006). Dice que es la organización más avanzada que se puede construir entre vecinos de una misma comunidad, para afrontar problemas comunes en lo social, en lo político, en lo económico, etc., desarrollando proyectos de hábitat, complejos agro productivos, industriales, granjas integrales, vialidad, núcleo de desarrollo endógeno, centros recreacionales, entres otras. Es además, la instancia básica de planificación, donde el pueblo formula, ejecuta, controla y evalúa las políticas públicas.

El Consejo Comunal también, es la base sobre la cual se construye la democracia participativa y protagónica que plantea la Constitución Bolivariana. Así como una casa puede derrumbarse fácilmente si su base no es suficientemente fuerte, así también puede ocurrir con la nueva democracia que estamos construyendo: ella sólo será invencible si su base es fuerte y esa base son los Consejos Comunales.

Principios de los Consejos Comunales.

La organización, funcionamiento y acción de los consejos comunales se rige conforme a los principios de corresponsabilidad, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad social, control social, equidad, justicia e igualdad social y de género. (Ley de los Consejos Comunales, Art. 03. 2006).

4.- Bases Legales.

La Educación Ambiental y El Cooperativismo son consideradas dos concepciones teórico-prácticas de gran importancia para el desarrollo de una conciencia ambientalista y organizativa de cada una de las personas que viven en este país. Para ello, nuestra Constitución en su artículo 107. Señala que “La Educación Ambiental es obligatorio en los niveles y modalidades del sistema educativo, así como también en la educación ciudadana no formal. Es de obligatorio cumplimiento en las instituciones públicas y privadas “.

Por otro lado, la Ley Orgánica del Ambiente establece en su artículo 34; que la Educación Ambiental tiene por objeto promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio-

ambientales, contribuyendo así al logro del bienestar social, integrándose en la gestión del ambiente a través de la participación activa y protagónica, bajo la premisa del desarrollo sustentable.

De igual manera, Ley Orgánica del Ambiente define a la Educación ambiental: Proceso continuo, interactivo e integrador, mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos y experiencias, los comprende y analiza, los internaliza y los traduce en comportamientos, valores y actitudes que lo preparen para participar protagónicamente en la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable. (Art. 03).

En otro orden de ideas, la constitución fomenta el derecho a la organización de diferentes grupos sociales. Bien sea, en empresas de carácter público o privado, en cooperativas, entre otras. Tal como lo dice el artículo 118. "Se reconoce el derecho a los trabajadores y trabajadoras, así como el de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, como las cooperativas, caja de ahorro y otras formas asociativas y el estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular a alternativa.

En este mismo sentido. La Ley de Asociaciones Cooperativas establece en el artículo 01. Que las cooperativas son asociaciones formadas por personas naturales que, sin perseguir fines de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades de trabajo o de servicio, de beneficio económico y social, encaminadas a la producción, distribución y consumo cooperativo de bienes y servicios con la aportación económica, intelectual y moral de sus asociados.

Lo dicho anteriormente, las cooperativas no solo pueden ser destinadas a mejorar la economía popular y alternativa de las comunidades, sino, que pueden ser utilizadas como una herramienta estratégica para impulsar, fomentar y desarrollar la Educación Ambiental en los consejos comunales y darle respuesta favorable a nuestro medio ambiente.

El colectivo venezolano, en la actualidad, cuenta con otro modelo de organización social que le permite enfrentar los problemas sociales de la comunidad en general. Esta organización social se refiere a los Consejos Comunales, que también posee su marco jurídico que los regula (Ley de los Consejos Comunales) y por medio de ellos pueden recibir, por parte del gobierno, aportes económicos para emplearlos en la solución de los problemas sociales y, por supuesto, a los problemas ambientales que afecta a toda la comunidad.

La Ley de los Consejos Comunales establece en su artículo N° 2 que los “Consejos Comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social”.

Por otro lado, la Ley Orgánica del Ambiente en su artículo 42 menciona que las organizaciones ambientalistas, los pueblos y comunidades indígenas, los consejos comunales, las comunidades organizadas y otras formas asociativas, podrán desarrollar proyectos enmarcados en una gestión del ambiente compartida y comprometida con la conservación de los ecosistemas, los recursos naturales y el desarrollo sustentable bajo las

modalidades de la autogestión y cogestión.

Esta Ley, permite a todos los miembros de una comunidad organizarse con el fin de analizar los problemas que más los afectan, incluyendo los problemas ambientales, para darle solución y así generar bienestar para todos. Esta estructura social varía según lo establece la Ley en: Comité de Salud, Comité de Educación, Comité de Protección e Igualdad Social, Comité de Recreación y Deporte, Mesa técnica de Agua, cualquier otro que considere la comunidad de acuerdo a sus necesidades.

Otro aspecto importante a considerar. Es la creación de la Ley de los Consejos Comunales, que viene a jugar un papel importante en la organización social de las comunidades que tiene como objeto principal, según en el artículo 01, regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular.

5.- Definición de Términos Básicos.

El Cooperativismo: es una doctrina económica social basada en la conformación de asociaciones económicas cooperativistas en las que todos los miembros son beneficiarios de su actividad según el trabajo que aportan a la actividad de la cooperativa. El trabajo que aporta cada socio de una cooperativa se convierte en beneficio para él mismo y, para todo el grupo de trabajo conformado por todos los miembros de la cooperativa. Su intención, es poder construir una empresa en la que todos tienen igualdad de derechos y en las que el beneficio obtenido se reparte entre sus asociados según el trabajo que aporta cada uno de los miembros. (Encarta, 2007).

La Educación Ambiental: se ha concebido como una estrategia para proporcionar nuevas maneras de generar en las personas y en las sociedades humanas cambios significativos de comportamiento y resignificación de valores culturales, sociales, políticos, económicos y los relativos a la naturaleza, al mismo tiempo propiciar y facilitar mecanismos de adquisición de habilidades intelectuales y físicas, promoviendo la participación activa y decidida de los individuos de manera permanente; reflejándose en una mejor intervención humana en el medio y como consecuencia una adecuada calidad de vida. Bedoy, (1997).

El objetivo de la educación ambiental es restablecer las condiciones de interacción hombre/hombre y hombre/naturaleza, que orienten el que hacer desde una perspectiva globalizadora, crítica e innovadora, que contribuya a la transformación de la sociedad. Esta formulación pasa por una premisa política, por el ejercicio de la ciudadanía y por la óptica de lucha de clases. Bajo esta dinámica, la educación ambiental es eminentemente ideológica y se constituye en un acto político, basado en valores y actitudes para la transformación social. Freitas, (1995).

Estrategias Pedagógicas: Las estrategias basadas en la indagación o investigación se relacionan con el modelo de aprendizaje constructivo y, en la actualidad, ocupan un lugar cada vez más destacado en la enseñanza de las ciencias sociales. El conocimiento no se presenta acabado, sino que se debe reelaborar a través del trabajo con documentos y otros materiales de diferente naturaleza. Las actividades que genera este tipo de estrategia responden al valor formativo de las ciencias sociales en el sentido de formar individuos rigurosos, críticos y tolerantes con las ideas ajenas, y de promover su participación en la búsqueda de vías diversas para la interpretación de los

hechos y procesos sociales. Encarta, (2007).

La comunidad: La escritora brasileña Souza (1999), comenta que “la sustancia de la comunidad no está en el aspecto físico del lugar de vivencia, sino en el conjunto de relaciones y interrelaciones, de poderes y contrapoderes que se estructuran, tomando como referencia la infraestructura física y social que, a su vez, tiene sus determinaciones en las estructuras fundamentales de la sociedad”. Ese poder, según esta autora, que tienen las comunidades se puede dirigir para luchar contra la contaminación ambiental o el deterioro que ha sufrido nuestro ambiente.

6.- Sistema de Variables.

Mapa De Variables.

Objetivos Específicos	Variables	Definición Nominal	Dimensiones	Indicadores	Items
<p>- Definir las características de la organización social de las comunidades y su participación en el Consejo Comunal.</p>	<p>Características de la Organización Social Comunitaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura social encargada de Fomentar los valores y principios sociales y ambientales en el individuo. - Fortalece el proceso participativo en el individuo. - Desarrolla el sentido de responsabilidad social y ambiental. - Sistema social que fomenta el equilibrio dinámico entre hombre y ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización interna. - Tipos de Formación. - Sentido de responsabilidad -Equilibrio dinámico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valores Ambientales. - Formación Teórica. - Formación práctica. - Responsabilidad. - Equilibrio Ecológico. 	<ul style="list-style-type: none"> 1.- Propicia valores ecologistas en el individuo que le permitan abordar su relación con el ambiente 2.- Representa una oportunidad teórica para la formación del individuo con principios ecológicos. 3.- Representa una oportunidad práctica para la formación del individuo con principios ecológicos. 4.- Desarrolla en el ciudadano la capacidad de organización en el sentido de responsabilidad ambiental. 5.- Permite recuperar el equilibrio dinámico en la relación hombre-ambiente.

			- Relación Comunidad-Ambiente	- Actitud positiva hacia el ambiental. - Sensibilización ambiental.	6.- Permite descubrir las actitudes de las personas para resolver problemas ambientales por sí mismos. 7.- Promueve un nivel de sensibilización sobre cómo puede influir en la relación entre calidad de vida y el medio ambiente.
- Determinar las prácticas de los principios del Cooperativismo relacionados con la Educación Ambiental.	- Prácticas de los principios del Cooperativismo	Principios: - Libre acceso y adhesión. - Control democrático. - No estar sujeta a recursos económicos fijos ni duración predeterminada. - Distribuir excedentes entre sus asociados. - Neutralidad política y religiosa. - Fomentar la educación entre sus asociados.	- Actividades comunitarias dirigidas al ambiente.	- Comportamiento holístico hacia el ambiente. - Habilidades en materia ambiental. - Nueva Perspectiva comunitaria hacia la conservación del ambiente.	8.- Orientan al individuo sobre el comportamiento que debe asumir frente al ambiente. 9.- Desarrollan en el ciudadano las habilidades para participar en pro de la solución de los problemas ambientales en la comunidad. 10.- Aseguran una relación equitativa entre la comunidad y el ambiente. 11.- Permiten la adopción de una nueva perspectiva humana para preservar los recursos naturales que sustentan la vida.

<p>- Identificar los aportes más importantes del Cooperativismo para Fomentar la Educación Ambiental como estrategia pedagógica dentro del Consejo Comunal.</p>	<p>-Aportes del Cooperativismo para fomentar la Educación Ambiental.</p>	<p>Aportes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Libre asociación de individuos y familias con intereses comunes. - Su intención, es poder construir una empresa en la que todos tienen igualdad de derechos. - Han permitido a las comunidades y grupos humanos, participar para lograr el bien común. - Esta participación se da por el trabajo diario y continuo de los individuos. <p>(Encarta, 2007).</p>	<p>- Planificación de espacios comunitarios para la reflexión Ambiental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Niveles de reflexión. - Solución de problemas ambiental. - Respeto hacia el ambiente. - Grado de Concienciación ambiental. - Grado de Responsabilidad. - Grado de Desarrollo en materia ambiental. - Cambios de Hábitos. - Cambios de Costumbres. 	<ul style="list-style-type: none"> 12.- Promueven espacios para la reflexión. 13.- Propician la interacción con la comunidad para resolver problemas ambientales. 14.- Estimula en el ciudadano el respeto hacia el ambiente. 15.- Fomenta la concienciación ambiental en el ciudadano con el fin de alcanzar el bienestar ambiental. 16.- Estimula la responsabilidad de la comunidad hacia la solución de los problemas ambientales. 17.- Promueve el desarrollo de actividades que apuntan a la formación de individuos solidarios para con su ambiente. 18.- Impulsa el desarrollo de la comunidad para que viva en forma armónica con su ambiente. 19.- Promueve cambios de hábitos que se concretan en acciones ambientales adecuadas. 20.- Promueve cambios de costumbres que se concretan en acciones ambientales adecuadas.
---	--	--	--	--	---

Fuente: Elaboración Propia

Capítulo III

Marco Metodológico.

1.- Tipo de Investigación.

En la mayoría de las investigaciones, después que se haya aclarado suficientemente el problema en todos sus aspectos, se debe explicar el tipo de investigación que se está realizando y que está directamente relacionado a los objetivos propuestos por el investigador. Tal como lo afirma Balestrini (2002), según sea los objetivos delimitados, se podrá definir el tipo de estudio de que trate y por consiguiente, se incorporará un esquema de investigación, muy específico, más apropiado para cumplir con la finalidad del estudio.

Dentro de este marco, podemos encontrar diferentes niveles de conocimiento que según Arias (2004), es el grado de profundidad que tiene la investigación y se divide en: Estudios exploratorios, descriptivos y explicativos.

En consecuencia, el nivel de estudio de la presente investigación, donde se describir el Cooperativismo y sus potencialidades como estrategia pedagógica de Educación Ambiental en el Consejo Comunal de la Urb. Francisco de Miranda del Municipio Barinas para el periodo 2009-2010, es de tipo descriptivo, en el cual según Sabino (2000), el investigador describe situaciones y eventos, es decir, cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Del tal manera, que se pueda medir o evaluar diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar.

2.- Diseño de Investigación.

El diseño de investigación, según Sabino (2000), es llevar a la práctica los postulados generales del método científico, planificando una serie de actividades sucesivas y organizadas donde se encuentran las pruebas a efectuar y las técnicas a utilizar para recolectar y analizar los datos. Dicho de otro modo, el investigador debe diseñar estrategias metodológicas concretas para recolectar toda la información necesaria y así darle respuestas a los objetivos planteados.

Por consiguiente, cada investigador posee su propio diseño que la caracteriza como tal. Es por eso que, existen diversos tipos de diseños básicos de investigación, entre los cuales tenemos: Diseño documental, de campo, experimental, entre otros.

Visto de esta forma, en el trabajo de investigación, cuyo objetivo principal es Describir el Cooperativismo y sus potencialidades como estrategia pedagógica de Educación Ambiental en el Consejo Comunal de la Urb. Francisco de Miranda del Municipio Barinas para el periodo 2009-2010. Se aplicó un diseño de campo, que según Balestrini (2002), establecer una interacción entre los objetivos y la realidad de la situación de campo. En otras palabras, el investigador debe recolectar los datos o informaciones directamente de los sujetos o de la realidad en estudio. Por lo Tanto, los datos que se recolectaron para esta investigación fueron tomados directamente de la realidad, es decir, de las cooperativas que forman parte del mencionado consejo comunal.

Por otro lado, es conveniente anotar, que en todas las investigaciones es necesario, por razones prácticas, establecer el diseño según la temporalidad, en otros palabras es, según Sierra Bravo (1999), el momento en el que se recolectan los datos y éstos se dividen en transversal o transeccional y longitudinal.

En el caso que nos ocupa, se aplicó un diseño transversal o transeccional, porque se recolectaron los datos en un momento único y analizó su incidencia en el mismo. Así como los establecen Hernández y Otros (1993), los diseños transeccionales tienen como objetivos indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables. Para efecto de este trabajo de investigación, los datos se recolectaron en un momento único, que va desde el año 2009 hasta el año 2010.

3.- Población o Universo de Estudio.

Otro aspecto importante a desarrollar, dentro del marco metodológico, es la definición de la unidad de análisis y delimitación de la población o universo de estudio. En primer lugar, la unidad de análisis se refiere según Sierra Bravo, (1999), a los elementos sustitutos que forman conjuntos de la realidad y que poseen determinados atributos y propiedades susceptibles de cambiar. Por ende, en este trabajo de investigación los que se midieron fueron los integrantes del consejo comunal de la Urbanización Francisco de Miranda del Municipio Barinas. Para conocer su percepción sobre el modelo cooperativista y sus potencialidades y cómo éste puede ser utilizado para fomentar la educación ambiental en la comunidad y así impulsar una cultura ambiental en la misma. En segundo lugar, el investigador debe determinar y delimitar la población que según (Balestrini, 2002), es el conjunto de

elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características, o una de ellas, para el cual serán válidas las conclusiones.

Por consiguiente, la población o universo de estudio que se consideró para describir el Cooperativismo y sus potencialidades como estrategia pedagógica de Educación Ambiental; es una población finita y se encuentra referida por un total de 42 integrantes del Consejo Comunal de la Urbanización Francisco de Miranda del Municipio Barinas en los años 2009-2010 (ver anexo C), a los cuales se le aplicó el cuestionario. Por último, es conveniente anotar, que en este trabajo de investigación no se extrajo una muestra, debido a que la población es relativamente pequeña.

4.- Técnica e Instrumento para la recolección de los datos.

En esta parte de la investigación, toda vez que se haya determinado, el tipo de investigación, el diseño y la población; se tiene que definir la técnica y el instrumento de recolección de la información o de los datos para darle respuesta a los objetivos propuestos en la investigación. En el caso que nos ocupa, la técnica que se usó en este trabajo de investigación fue la encuesta, que según Sabino, (1992), son aquellas que permiten requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio, para luego, mediante un análisis cuantitativo, sacar conclusiones. Es evidente que, esta técnica es una de las más utilizadas en los paradigmas de investigación. Se trata de, según Pallela y Martín, (2006), utilizar un listado de preguntas escritas para ser respondidas en forma anónima.

Dentro de esta perspectiva, se diseñó un instrumento, que según Arias, (2004), se realiza de forma escrita mediante un formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Este instrumento, se encuentra en la escala de medición de actitudes y opiniones, el mismo es conocido con el nombre de Escalamiento de Likert. El autor Sabino, (1997), lo clasifica como el conjunto de ítemes presentados en forma de afirmación o juicios ante los cuales se pide la reacción de los sujetos. De este modo, lo que se buscó fue medir las opiniones de todos los miembros que integran el Consejo Comunal de la Urbanización Francisco de Miranda del Municipio Barinas y así describir al Cooperativismo y sus potencialidades como una estrategia pedagógica para Educación Ambiental. Con el propósito de impulsar la Educación Ambiental en esta comunidad.

5.- Validez del Instrumento.

Es necesario que todo instrumento de recolección de datos se le realice su respectiva validez, que según Pallela y Martins (2006), es la relación entre lo que se mide y aquello que realmente se quiere medir. Para ello se necesitan algunos métodos para evidenciarla. Entre los cuales se tienen, según Hernández y Otros (1991):

De contenido: determinan hasta donde los ítemes son representativos de las propiedades que se pretende medir.

De criterios: Si los instrumentos pronostican lo que se quiere pronosticar.

De constructo: Los indicadores provienen de una buena operacionalización.

De criterio de expertos: La validación queda bajo la responsabilidad de los expertos, como mínimo tres (3) expertos.

En este trabajo de investigación, se utilizó la técnica de juicio de experto (tres como mínimo) para solicitar su opinión con respecto al instrumento que se va a desarrollar. En este caso, los expertos que validaron este instrumento con sus respectivas actas los podemos observar en el (anexo E). Es decir, los expertos evaluaron el instrumento y consideraron que está acto para su aplicación.

6.- Confiabilidad del Instrumento.

Para establecer la confiabilidad del instrumento, se aplicó una prueba piloto a integrantes del Consejo Comunal de la Urbanización Raúl Leonis los cuales no formaron parte de la población estudiada, pero presentaron características similares al grupo escogido para el presente estudio. Al respecto Hernández, Fernández y Batista (2003), señalan que la confiabilidad de un instrumento, se refiere al grado en que su aplicación repetidas veces al mismo sujeto u objeto produce resultados iguales. Por lo tanto, mientras más cerca esté el resultado del coeficiente de correlación al valor a (1) demuestra alta consistencia, lo que quiere decir que el instrumento se considera confiable. En los mismos se determinó la consistencia interna mediante el coeficiente de confiabilidad Alpha de Crombach, haciendo uso del Software SPSS 7.5 para Windows. Se obtuvo el siguiente resultado.

Ecuación Coeficiente de Crombach:
$$r_u = \frac{n}{n-1} * \frac{V_t - \sum \rho_{pq}}{V_t}$$

En donde: r_u = Coeficiente de Confiabilidad.

n = Número de ítems del instrumento.

V_t = Varianza Total del cuestionario.

$\sum \rho_{pq}$ = Es la suma de las varianzas individuales de los ítems.

Por lo tanto:

El coeficiente estadístico Alpha (α) de Crombach del presente instrumento arrojó el resultado siguiente, según el cálculos del experto, 0.92 (ver anexo A). Es decir, el instrumento posee una alta confiabilidad. Por lo tanto, resultó acto para su aplicación.

CAPITULO IV.

Tratamiento y Análisis de los Datos.

1.- Tratamiento y Análisis de los Datos.

En toda investigación, después de haber recolectado los datos, será necesario según Hurtado (2006), analizarlos a fin de descubrir su significado en términos de los objetivos planteados al principio, y el investigador debe especificar qué tipo de análisis utilizará, bien sea el análisis estadístico, el análisis de contenido u otros. Por consiguiente, en este trabajo de investigación se utilizó un análisis estadístico, según Hurtado (2006), es la revisión del instrumento para chequear inconsistencia, codificación de las preguntas del instrumento, tabulación de los resultados y la realización del tratamiento estadístico (descriptivo o inferencial).

Dentro de este marco de ideas, el tratamiento estadístico que se aplicó en esta investigación fue la estadística descriptiva, porque se aplica a toda la población en estudio, en el caso que nos ocupa, a todos los miembros que integran el consejo comunal de la urbanización Francisco de Miranda del Municipio Barinas.

Por último, es conveniente aclarar, según Hurtado (2006), los criterios para la selección de pruebas estadísticas tienen que ver con el tipo de investigación, el tipo de proceso analítico involucrado (descriptivo, comparativo o de correlación), el nivel de medición de los eventos de estudios (nominal, ordinal, intervalo), entre otras cosas; no obstante, en el marco de la presente investigación, debido a la naturaleza de la misma (investigación descriptiva) se fijó, según Hurtado (2006), algunos criterios de análisis para investigaciones descriptivas. Entre los cuales están: frecuencias, porcentajes, los gráficos de sectores y otros. Estos datos fueron procesados en el programa estadístico SPSS versión 7.

2.- Tablas de frecuencias, porcentajes, gráficos y análisis de resultados.

2.1).- Características de la Organización Social Comunitaria.

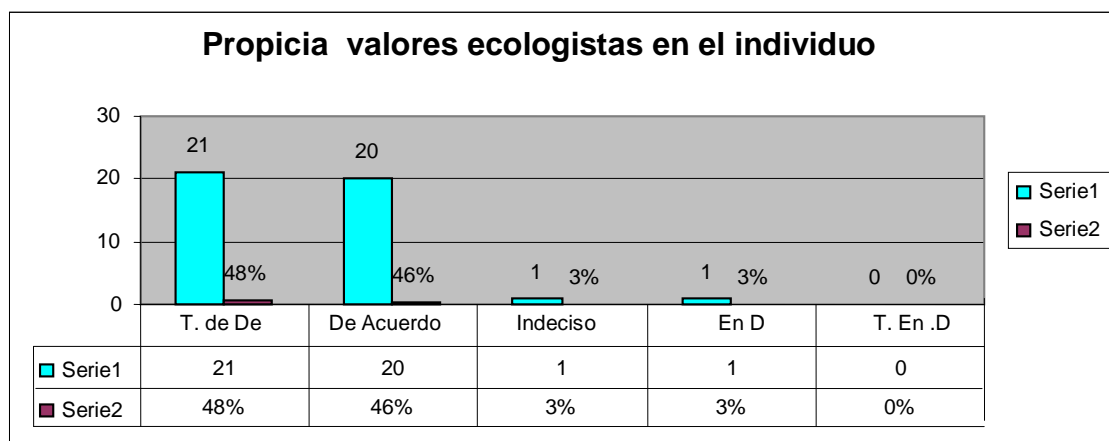
Tabla N°1

La organización social comunitaria está propiciando valores ecologistas en el individuo que le permitan abordar su relación con el ambiente. Según lo que se observa en el cuadro.

T. de De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
21	20	1	1	0	43
48%	46%	3%	3%	0%	100%

Fuente: Elaboración Propia.

Gráfica N° 1



Fuente: Elaboración Propia

Se puede ver que en la gráfica que los individuos que fueron encuestados opinaron estar Totalmente de Acuerdo (48%), que la organización social comunitaria está propiciando valores ecologistas en el individuo. Se puede corroborar este resultado con lo que dicen, El Troudy, Harnecker y Bonilla, (2005), que la organización social es un proceso que se construye a partir de cada logro que se alcanza. Es decir, que cada comunidad organizada alcanzará todos los objetivos y metas que se propongan.

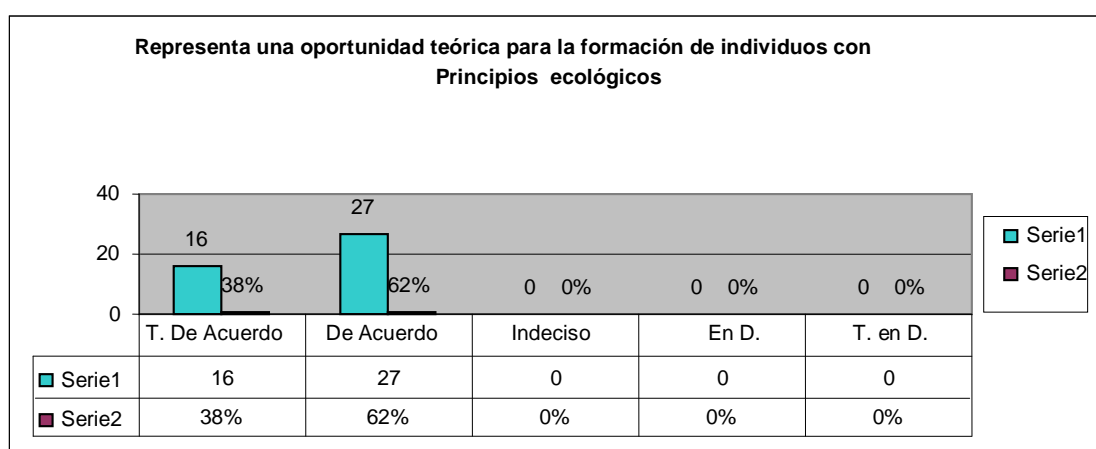
Tabla Nº 2

Ciertamente y según lo que se observa en la tabla, la organización social comunitaria está representando una oportunidad teórica para la formación del individuo con principios ecológicos.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
16	27	0	0	0	43
38%	62%	0%	0%	0%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 2



Fuente: Elaboración Propia

La organización social comunitaria representa una oportunidad teórica para la formación de individuos con principios ecológicos, esto según el 62% de los encuestados que se muestran de acuerdo con esta afirmación y el 38% se mostró totalmente de acuerdo. Este resultado, ayuda a entender que el desarrollo de las teorías o enfoques teóricos en materia ambiental nos permitirá fortalecer la organización social comunitaria con muy fortalecidos principios ecológicos.

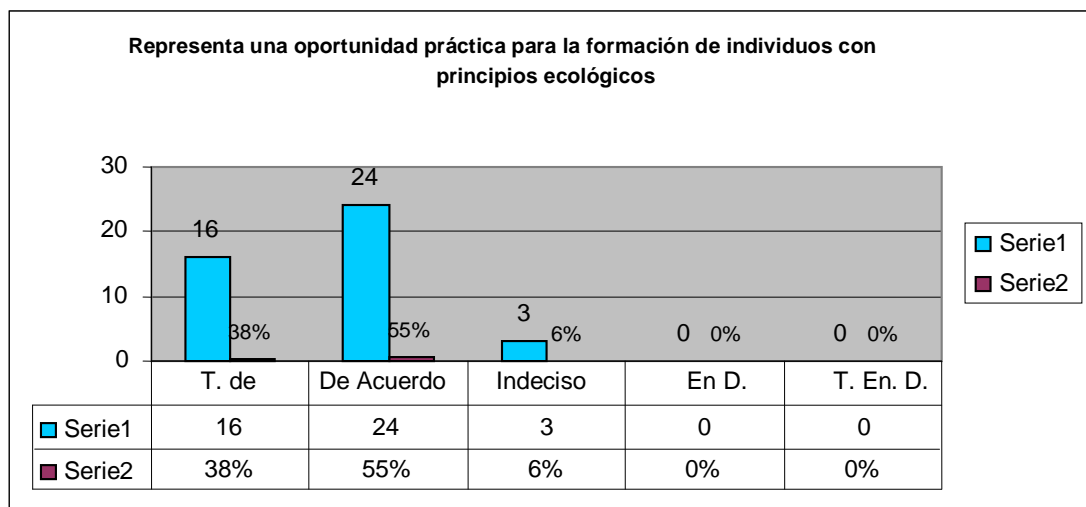
Tabla Nº 3

La organización social comunitaria está representando una oportunidad práctica para la formación del individuo con principios ecológicos.

T. de Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
16	24	3	0	0	43
38%	55%	6%	0%	0%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 3



Fuente: Elaboración Propia

Igualmente, la organización social comunitaria está representando una oportunidad práctica para la formación de individuos con principios ecológicos, esto según el 55% de los encuestados que se muestran de acuerdo con esta opinión y tan sólo un 6% están indecisos. En este mismo orden de ideas, Deschutter (1985), señala que, la participación comunitaria es el camino para la conformación de una ciudadanía más conciente de los problemas ambientales que nos afectan. En otras palabras, un ciudadano que participe continuamente en la solución de los problemas de la comunidad, específicamente en los problemas ambientales.

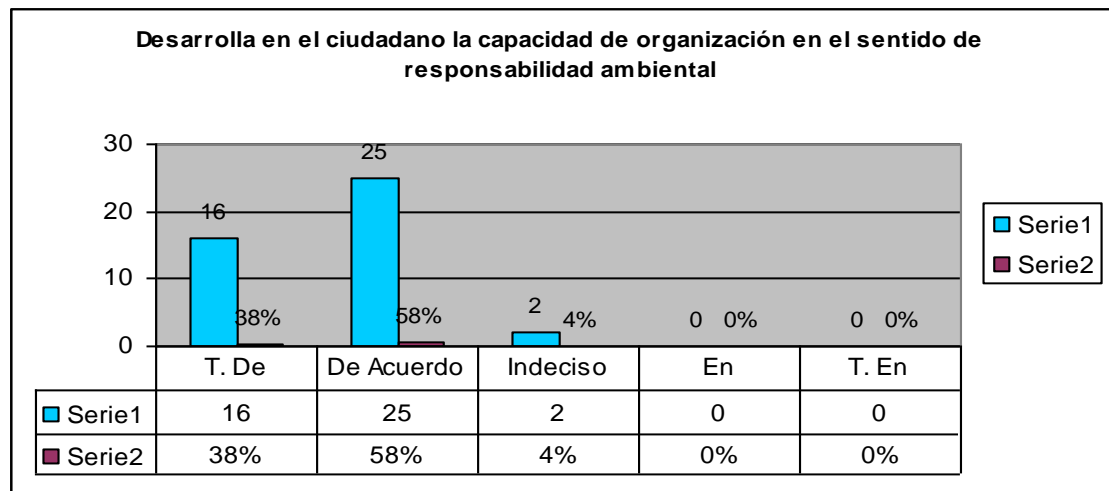
Tabla N° 4

La organización social comunitaria está desarrollando en el ciudadano la capacidad de organización en el sentido de responsabilidad ambiental

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
16	25	2	0	0	43
38%	58%	4%	0%	0%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica N° 4



Fuente: Elaboración Propia

En esta grafica se nota un 58% de los encuestados opinan estar de acuerdo que la organización social comunitaria está desarrollando en el ciudadano la capacidad de organización en el sentido de responsabilidad ambiental. De igual manera los encuestados opinaron en un 38% estar totalmente de acuerdo. Se puede decir entonces que, la organización social abarcar todos los ámbitos de la sociedad; como una forma, de atender a todas las necesidades que tiene la sociedad en función de un objetivo en común, como es el bienestar social de una comunidad. Esto a su vez, se logrará con la responsabilidad que tengan los ciudadanos en pro de su propio bienestar, en especial al tema ambiental.

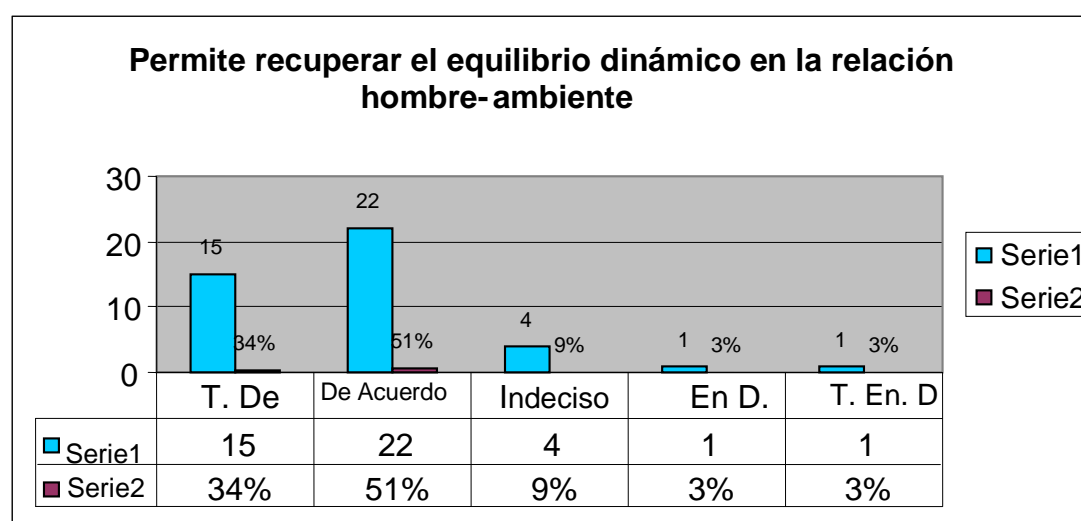
Tabla Nº 5

Esta tabla nos permite visualizar que la organización social comunitaria está recuperando el equilibrio dinámico en la relación hombre-ambiente.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
15	22	4	1	1	43
34%	51%	9%	3%	3%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 5



Fuente: Elaboración Propia

Se observa en la grafica un alto porcentaje (51%) de los encuestados opinaron estar de acuerdo y el 34% expresó estar totalmente de acuerdo que la organización social comunitaria permite recuperar el equilibrio dinámico en la relación hombre-ambiente. En otro orden de ideas, las comunidades pueden acceder a los conocimientos y recursos para enfrentar los problemas ambientales que afectan la calidad de vida y lograr la participación organizada para poder alcanzar el equilibrio entre el hombre y su ambiente.

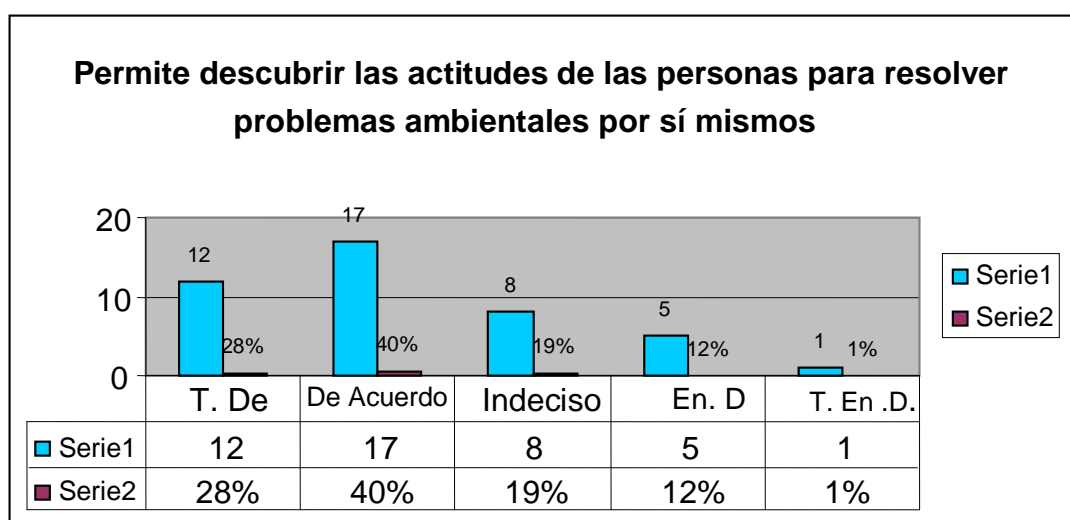
Tabla Nº 6

La organización social comunitaria, según el cuadro, permite descubrir las actitudes de las personas para resolver problemas ambientales por sí mismos.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
12	17	8	5	1	43
28%	40%	19%	12%	1%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 6



Fuente: Elaboración Propia

En relación a esta grafica, los encuestados opinaron en un 40% estar de acuerdo que la organización social comunitaria permite descubrir las actitudes de las personas para resolver problemas ambientales por sí mismos, sin embargo, un 25% dijeron estar indeciso a este planteamiento. Esto quiere decir, que la organización de los individuos en la comunidad y con el conocimiento de los principios ecológicos fundamentales se podría desarrollar en el ciudadano actitudes positivas a favor del ambiente.

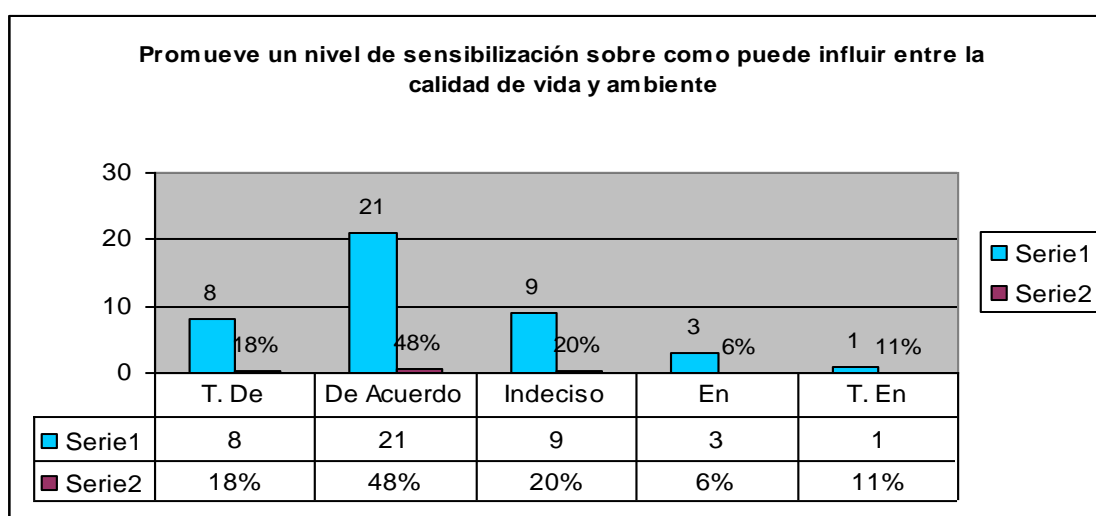
Tabla Nº 7

La organización social comunitaria, promueve, según estos datos, un nivel de sensibilización sobre cómo puede influir en la relación entre calidad de vida y el ambiente.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
8	21	9	3	1	43
18%	48%	20%	6%	11%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 7



Fuente: Elaboración Propia

Se puede notar en el cuadro como también en la grafica que un 53% están de acuerdo que la organización social comunitaria asegura una relación equitativa entre la comunidad y el ambiente y promueve un nivel de sensibilización sobre la calidad de vida de los ciudadanos en comunidad. Por otro lado, un 21% expresaron estar indeciso con esta opinión. La organización social comunitaria debe ser el ente encargado de desarrollar en el individuo la sensibilización ambiental que tanto se necesita.

2.2).- Prácticas del Cooperativismo como estrategia pedagógica de Educación Ambiental.

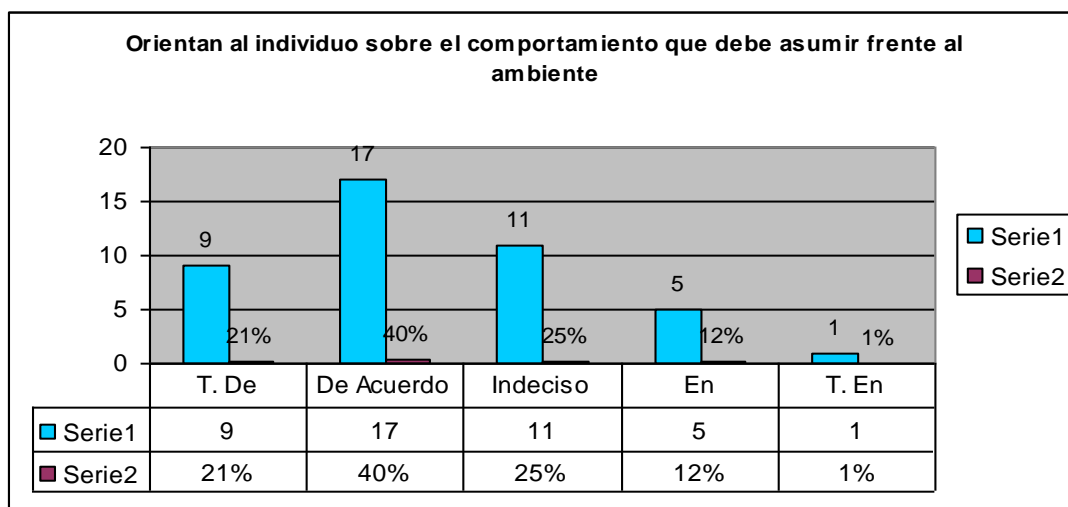
Tabla Nº 8

El Cooperativismo como estrategia pedagógica está orientando al individuo sobre el comportamiento que debe asumir frente al ambiente. Esta afirmación la observamos claramente en el cuadro.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
9	17	11	5	1	43
21%	40%	25%	12%	1%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Gráfica Nº 8



Fuente: Elaboración Propia

En relación a las prácticas del cooperativismo, los encuestados opinaron en un 40% estar de acuerdo que estas prácticas orientan al individuo sobre el comportamiento que debe asumir frente al ambiente. Sin embargo, también observamos un 25% de ello estar indecisos. Se puede corroborar esta información con lo que dice el autor Maica (1991), la importancia del cooperativismo, radica en que es un instrumento que va a cultivar las raíces para un hombre más participativo. Le va a dar las herramientas para poder vivir en comunidad y resolver los problemas en consenso para el bien de todos. También, creará en el individuo un comportamiento adecuado sobre cómo enfrentar la problemática ambiental.

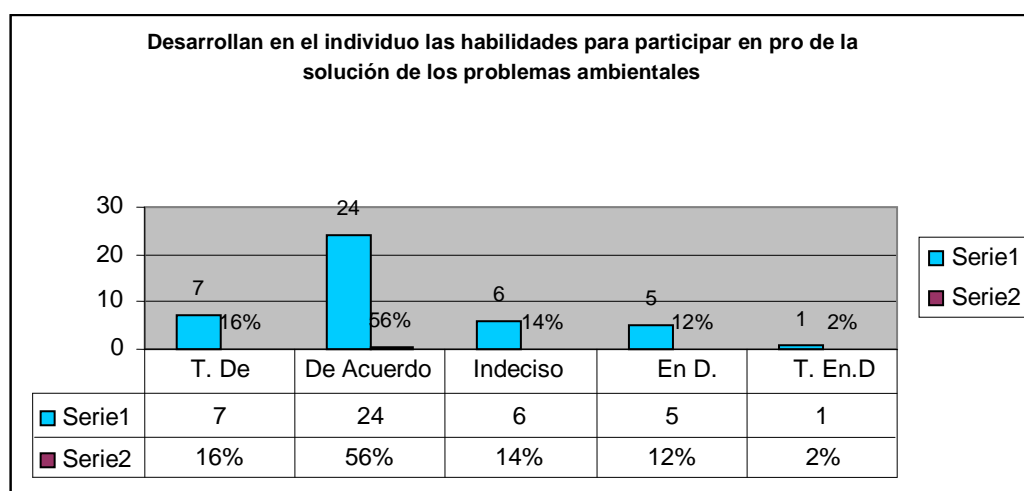
Tabla Nº 9

Al observar el siguiente cuadro, notamos que las prácticas del Cooperativismo están desarrollando en el ciudadano las habilidades para participar en pro de la solución de los problemas ambientales.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
7	24	6	5	1	43
16%	56%	14%	12%	2%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 9



Fuente: Elaboración Propia

En este cuadro estadístico y su respectiva grafica se observa que las personas encuestadas opinaron estar de acuerdo en un 56% de que las prácticas del cooperativismo desarrollan en el individuo las habilidades para participar en pro de la solución de los problemas ambientales. Por otro lado, se observa un 12% expresaron estar en desacuerdo con este item. Para el autor Rodríguez (1984), el cooperativismo es una herramienta que permite a las comunidades y grupos humanos, participar para lograr el bien común y esta participación se da por el trabajo diario y continuo, con la colaboración y la solidaridad. Por otro lado, si los miembros de la comunidad aplicarán el cooperativismo como estrategia pedagógica de educación ambiental se fomentaría las habilidades y así participar activamente en la solución de los problemas relacionados al ambiente.

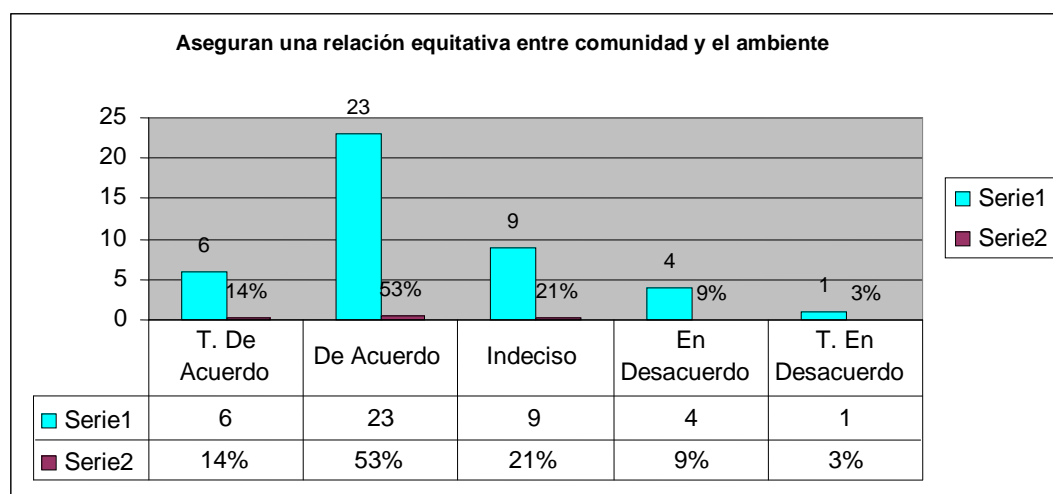
Tabla Nº 10

El Cooperativismo como estrategia pedagógica está asegurando una relación equitativa entre la comunidad y el ambiente.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
6	23	9	4	1	43
14%	53%	21%	9%	3%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 10



Fuente: Elaboración Propia

Se puede notar en esta grafica que los ciudadanos que fueron encuestados un 53% dijeron estar de acuerdo que las prácticas del cooperativismo aseguran una relación equitativa entre la comunidad y el ambiente. Por otro lado, un 21 % dijeron estar indecisos con esta opinión. En este mismo orden de ideas, las prácticas del cooperativismo buscan desarrollar al hombre, con los valores de cooperación, igualdad, justicia, equidad, respeto y el trabajo en conjunto con el propósito de asegurar una relación equitativa entre la comunidad y el ambiente.

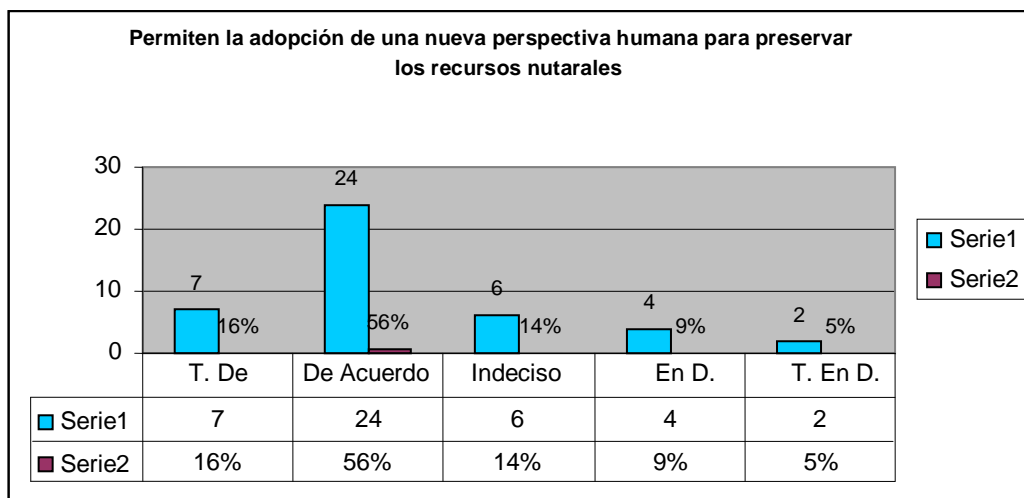
Tabla Nº 11

El Cooperativismo llevado a la práctica y según lo que nos muestra el cuadro, está permitiendo la adopción de una nueva perspectiva humana para preservar los recursos naturales.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
7	24	6	4	2	43
16%	56%	14%	9%	5%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 11



Fuente: Elaboración Propia

Esta grafica arrojó el resultado siguiente un 56% dijo estar de acuerdo, y solo un 9% en desacuerdo a la afirmación sobre las prácticas del cooperativismo como estrategia pedagógica para la educación ambiental y que a su vez, permiten la adopción de una nueva perspectiva humana para preservar los recursos naturales. Por consiguiente, se requiere que los ciudadanos adquieran estos conocimientos para impulsar estos principios y fomentar una cultura socio-ambiental o ecologista que tanto necesita este planeta.

2.3).- Aportes del Cooperativismo para fomentar la Educación Ambiental.

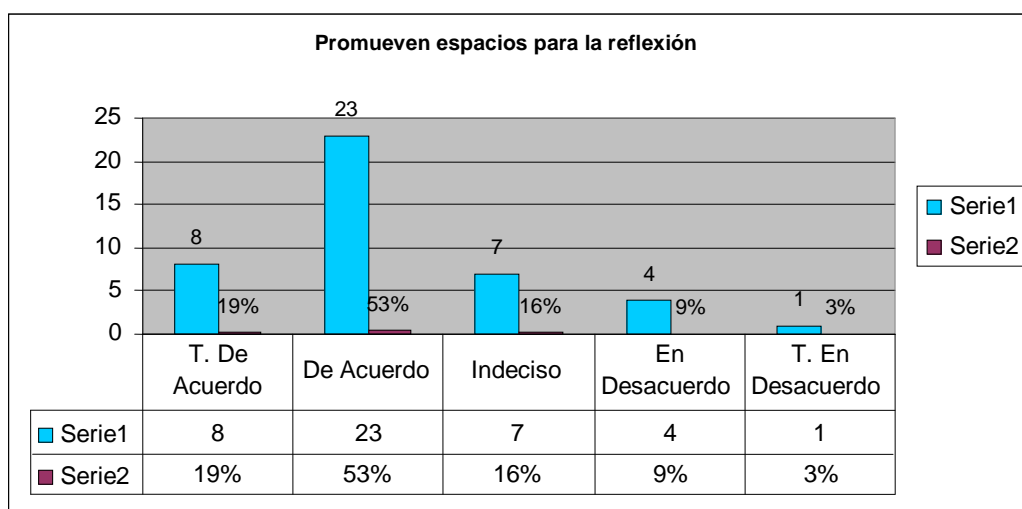
Tabla Nº 12

Según el cuadro que se observa a continuación, los aportes del Cooperativismo Están promoviendo espacios para la reflexión.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
8	23	7	4	1	43
19%	53%	16%	9%	3%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 12



Fuente: Elaboración Propia

Los aportes del cooperativismo según nos muestra esta grafica, los integrantes del consejo comunal expresan estar en un 53% de acuerdo con que éstos promueven espacios para la reflexión y en un 16% opinan estar indeciso con esta idea. El cooperativismo representa una oportunidad para promover espacios para la reflexión y así lograr establecer las bases sociales, económicas, ambientales, culturales y hasta políticas; para que las comunidades organizadas mejoren su calidad de vida.

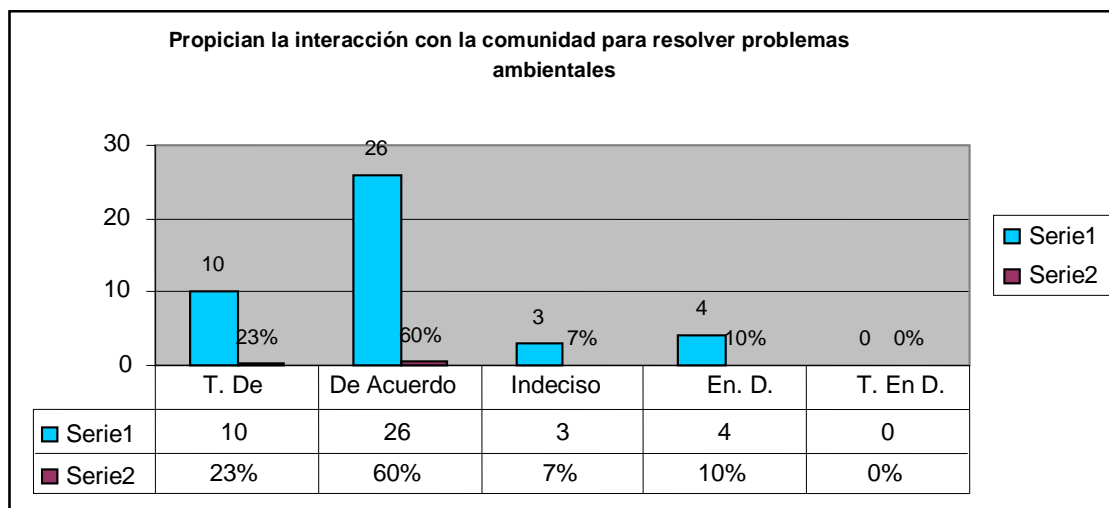
Tabla Nº 13

Los aportes del Cooperativismo están propiciando la interacción con la comunidad para resolver problemas ambientales.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
10	26	3	4	0	43
23%	60%	7%	10%	0%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 13



Fuente: Elaboración Propia

En esta oportunidad las personas que conforman el consejo comunal de la Urb. Francisco de Miranda expresaron en un 60% estar de acuerdo que los aportes del cooperativismo están propiciando la interacción con la comunidad para resolver problemas ambientales y tan sólo 10% dijeron estar en desacuerdo con esta afirmación. En este mismo orden de ideas, los aportes cooperativismo a lo largo de la historia han propiciado la interacción de la comunidad para resolver los problemas, inclusive los ambientales.

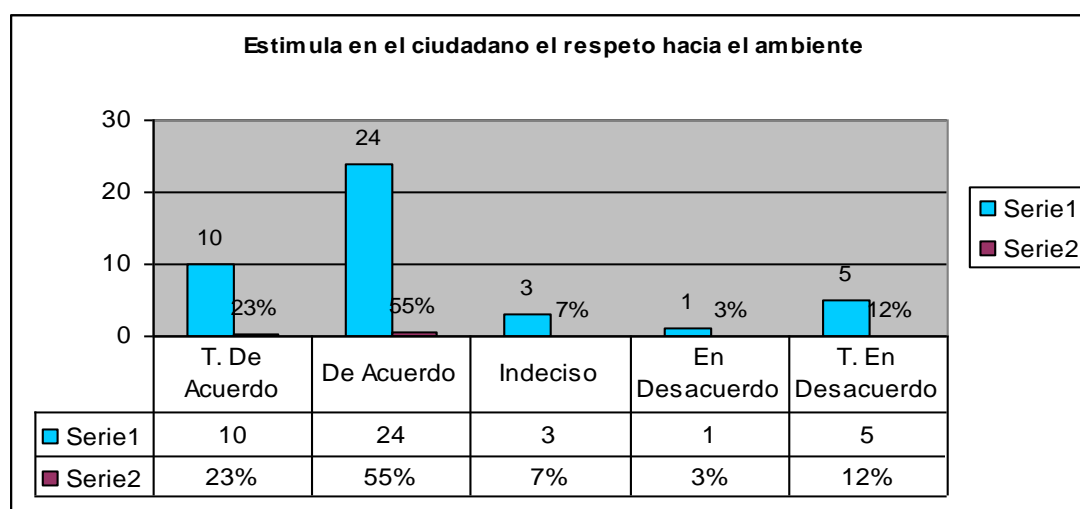
Tabla Nº 14

El cuadro que se presenta a continuación expresa, que los aporte del cooperativismo está estimulando en el ciudadano el respeto hacia el ambiente.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
10	24	3	1	5	43
23%	55%	7%	3%	12%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 14



Fuente: Elaboración Propia

Los aportes del cooperativismo, según los resultados de las encuestas, los ciudadanos dijeron en un 55% estar de acuerdo que estos aportes estimula en el ciudadano el respeto hacia el ambiente. También se observa, un 12 % estar totalmente en desacuerdo a esta opinión. Estos datos, nos aclaran que el cooperativismo, sus aportes y potencialidades fomentan en el ciudadano el respeto que debemos tener todos por el ambiente.

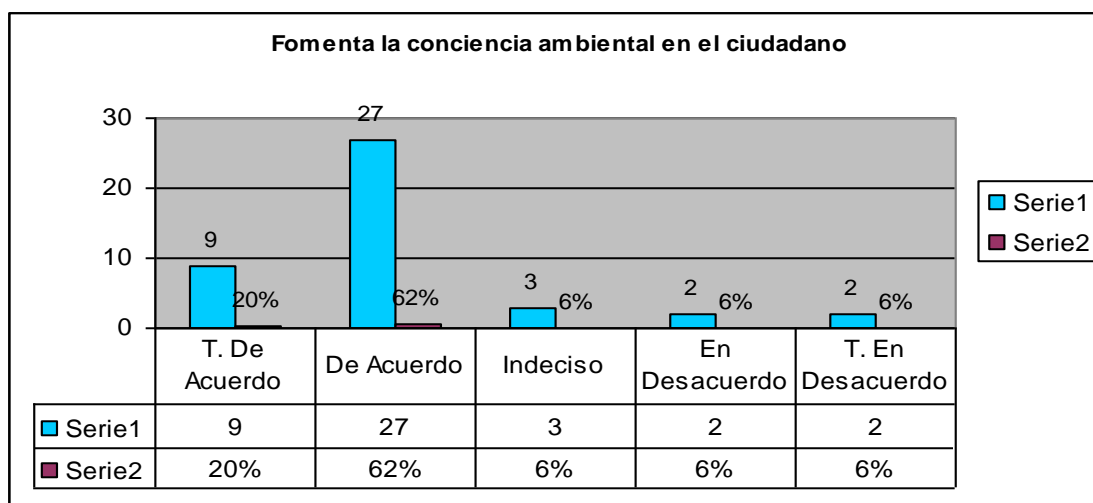
Tabla Nº 15

Aportes del Cooperativismo están fomentando la concienciación ambiental en el ciudadano con el fin de alcanzar el bienestar ambiental.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
9	27	3	2	2	43
20%	62%	6%	6%	6%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 15



Fuente: Elaboración Propia

Los miembros del consejo comunal expresaron en las encuestas el 62% estar de acuerdo de todos los encuestados, que los aportes del cooperativismo están fomentando la conciencia ambiental en los ciudadanos. El cooperativismo cuenta con herramientas de un alcance invaluable y efectividad para mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de la población, para así combatir con los factores sociales que están influyendo en el deterioro del ambiente y así crear conciencia ambiental en todos los ciudadanos que hacen vida en una determinada comunidad.

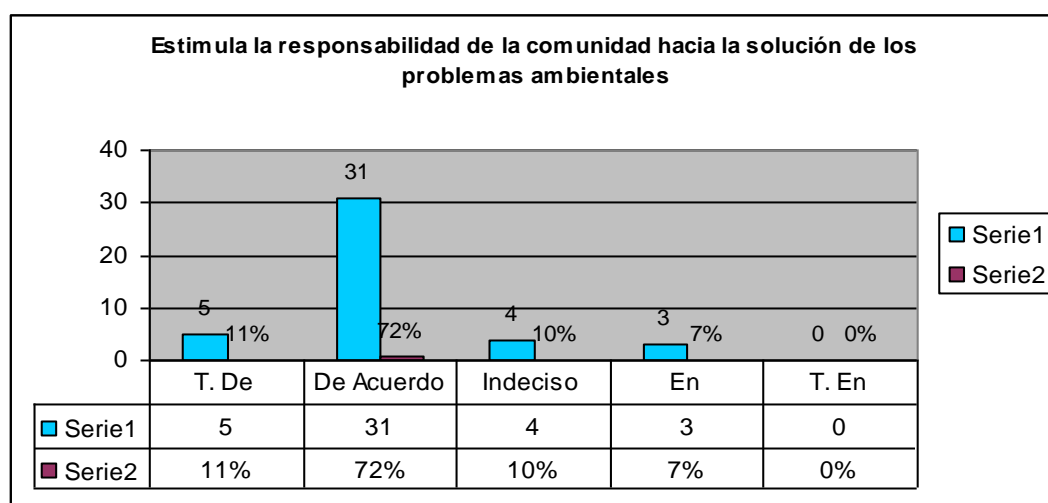
Tabla Nº 16

El cuadro muestra un alto porcentaje en cuanto a que los aportes del Cooperativismo están estimulando la responsabilidad de la comunidad hacia la solución de los problemas ambientales.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
5	31	4	3	0	43
11%	72%	10%	7%	0%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 16



Fuente: Elaboración Propia

De los 43 representantes del consejo comunal que fueron encuestados 31 de ellos expresaron estar de acuerdo, que los aportes del cooperativismo están estimulando la responsabilidad de la comunidad hacia la solución de los problemas ambientales y tan solo 7 de ellos expresaron estar en desacuerdo a esta afirmación. Todas las personas que conforman un grupo cooperativo están pendientes de cumplir siempre el trabajo que les corresponde. Nunca se permite que el logro del equipo se pare por haber pospuesto alguna tarea. Por esta razón se puede decir, que el cooperativismo podría estimular en la comunidad el valor de la responsabilidad en materia ambiental.

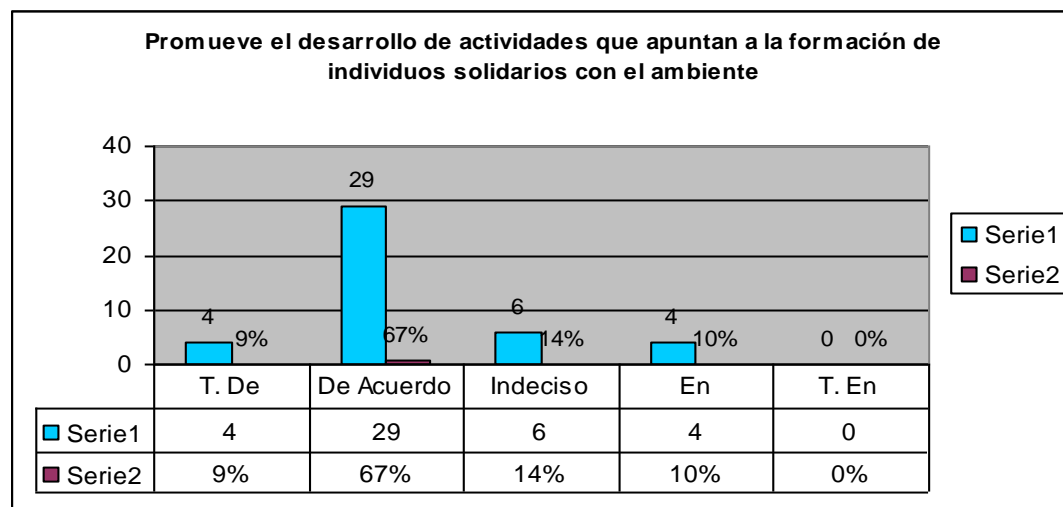
Tabla N° 17

Los aportes del Cooperativismo están promoviendo el desarrollo de actividades que apuntan a la formación de individuos solidarios para con su ambiente.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
4	29	6	4	0	43
9%	67%	14%	10%	0%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica N° 17



Fuente: Elaboración Propia

En esta grafica los encuestados expresaron estar de acuerdo en un alto porcentaje aproximadamente en un 67% contra un 14% dijeron estar indecisos. Sobre los aportes del cooperativismo promueven el desarrollo de actividades que apuntan a la formación de individuos solidarios con el ambiente. Indudablemente, los aportes del cooperativismo tienen como meta promover de desarrollo de actividades que apuntan a la formación de ciudadanos solidarios con su ambiente.

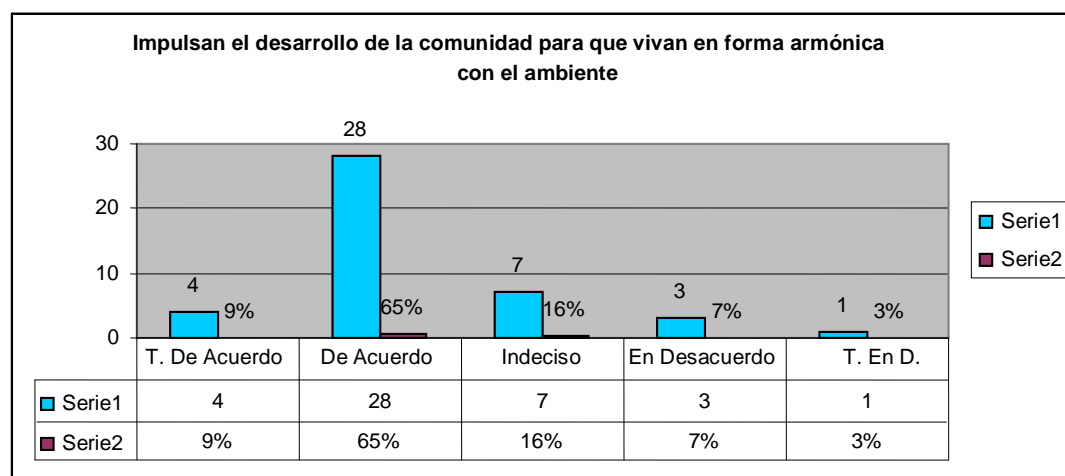
Tabla Nº 18

Es indudable que los aportes del Cooperativismo están impulsando el desarrollo de la comunidad para que vivan en forma armónica con su ambiente. Según este cuadro.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
4	28	7	3	1	43
9%	65%	16%	7%	3%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 18



Fuente: Elaboración Propia

Se observa claramente en esta grafica, un total de 28 encuestados dicen estar de acuerdo de los 43 que se les aplicó el cuestionario y tan sólo 7 de ellos expresaron estar indeciso en cuanto a que los aportes del cooperativismo impulsan el desarrollo de la comunidad para que vivan en forma armónica con el ambiente. Como movimiento el cooperativismo, significa una oportunidad para lograr establecer las pautas para el desarrollo de la comunidad y así poder vivir de forma armónica con el ambiente.

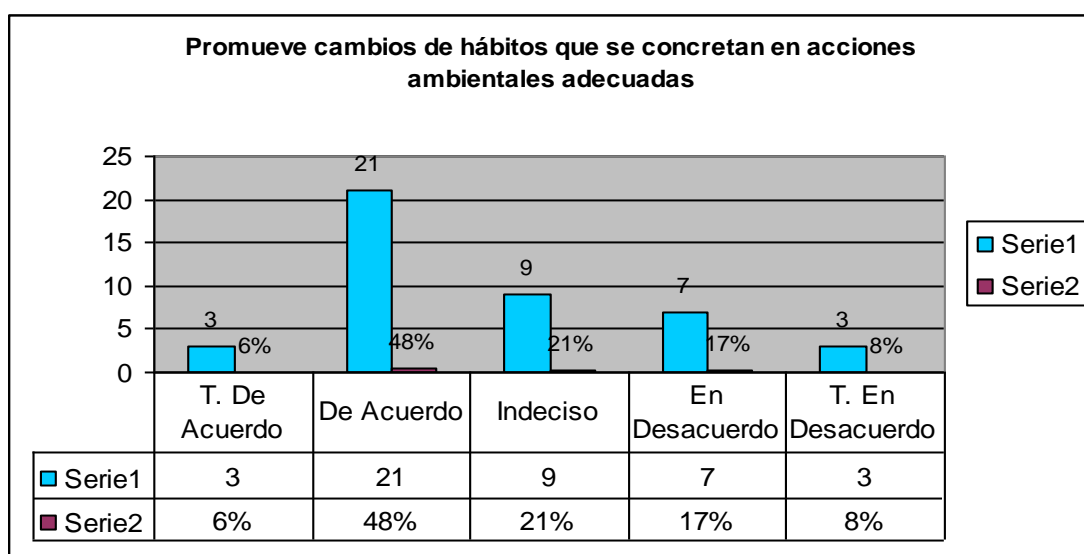
Tabla Nº 19

Según lo que se observa en este cuadro, los aportes del Cooperativismo promueven cambios de hábitos que se concretan en acciones ambientales adecuadas.

T. De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
3	21	9	7	3	43
6%	48%	21%	17%	8%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 19



Fuente: Elaboración Propia

En esta grafica se puede ver que de los 43 ciudadanos encuestados, sólo 21 de ellos opinaron estar de acuerdo en relación a que los aportes del cooperativismo sí promueven cambios de hábitos que se concretan en acciones ambientales adecuadas, por otro lado, 9 de ellos expresaron estar indecisos y por último 7 están en desacuerdo con este afirmación. Es importante destacar, que cada comunidad tiene sus propios hábitos que las caracterizan como tal; lo que se tiene que hacer es incluir en sus actividades algunos principios fundamentales de la educación ambiental tales como. Los juegos ecológicos, entre otros.

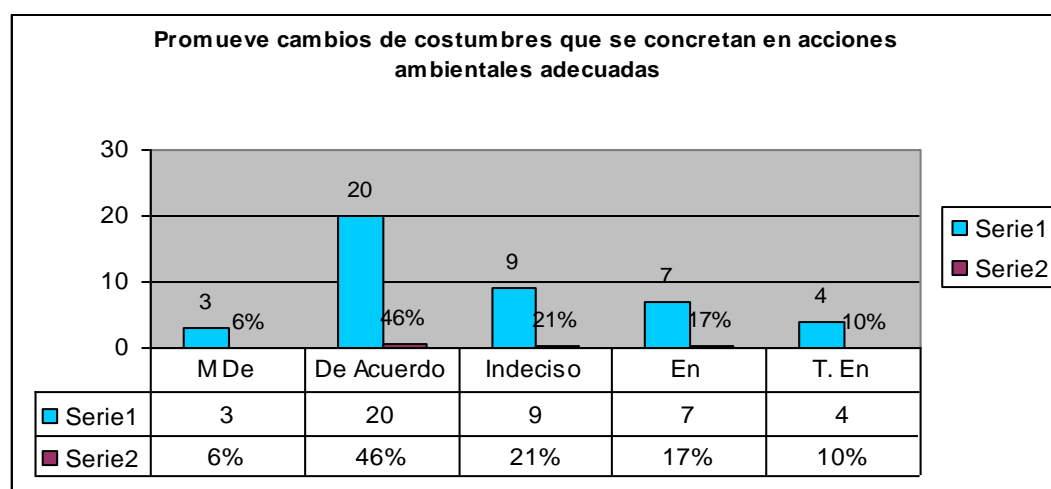
Tabla Nº 20

Aportes del Cooperativismo Promueven cambios de costumbres que se concretan en acciones ambientales adecuadas. Según lo que se lee en el cuadro.

M De Acuerdo	De Acuerdo	Indeciso	En Desacuerdo	T. En Desacuerdo	Total
3	20	9	7	4	43
6%	46%	21%	17%	10%	100%

Fuente: Elaboración Propia

Grafica Nº 20



Fuente: Elaboración Propia

La opinión de los ciudadanos que fueron encuestados, con respecto a los aportes del cooperativismo están promoviendo cambios de costumbres arrojó que en un 46% estar de acuerdo con esta afirmación y que a su vez, se concretan en acciones ambientales adecuadas y por otro lado un 17% expresó estar en desacuerdo con esta afirmación. De igual manera que en la grafica Nº 19. Cada comunidad tiene sus propias costumbres que las caracterizan como tal; lo que se tiene que hacer es incluir en sus actividades algunos principios fundamentales de la educación ambiental.

Conclusiones

En Venezuela en la actualidad, se está fomentando una nueva estructura social llamada consejos comunales, que representan entes de participación social comunitaria e integración entre las diversas organizaciones que hacen vida dentro de la comunidad, y que a su vez, permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas, proyectos y manejar correctamente los recursos financieros que les aporta el Estado, para la resolución de los problemas que los afectan.

Con base a los resultados obtenidos, El consejo comunal de la urb. Francisco de Miranda del Municipio Barinas, ha permitido que esta comunidad, propicie valores ecologistas en el individuo para abordar los elementos que influyen negativamente en el ambiente, por otro lado, está fomentando en el ciudadano la capacidad de organización en el sentido de responsabilidad ambiental, entre otras cosas.

La comunidad Francisco de Miranda del Municipio Barinas está organizada en un consejo comunal, según los resultados obtenidos en este trabajo de investigación, ellos están logrando entender que nosotros somos parte de un hábitat y que las necesidades sociales y colectivas están ligadas a nuestra propia existencia en una relación holística con el ambiente.

Cabe mencionar, que este trabajo permitió dar a conocer a la población en estudio, la responsabilidad que tenemos todos en el cuidado y mantenimiento de la naturaleza y que se pueden crear espacios la reflexión y discusión de los problemas ambientales que aquejan a nuestra comunidad y así generar propuestas de solución a los mismos.

El análisis hecho a los resultados obtenidos, (cuadros y gráficos) ofrece la oportunidad de conocer la perspectiva socio-ambiental de los miembros o representantes del consejo comunal de la comunidad Francisco de Miranda.

La comunidad de La Urbanización Francisco de Miranda del Municipio Barinas promueve la sensibilización en materia ambiental, para influir positivamente en la relación entre calidad de vida y el ambiente

El consejo comunal Francisco de Miranda representa una oportunidad teórica y práctica para la formación de individuos con principios ecológicos. Por lo tanto, ésta formación viene acompañada y reforzada por el cooperativismo como modelo social y elemento central del estudio.

Esta investigación permitió corroborar, que el modelo cooperativista, indudablemente surgió como respuesta a las formas económicas y sociales que de una u otra manera, han generado los incontables problemas que hoy aquejan a la humanidad, incluidos los ambientales. Como movimiento social, este desafío que vive el mundo como un todo, desde toda perspectiva; significa una oportunidad para reconocer su valioso aporte para la superación de los problemas ambientales de la sociedad.

El cooperativismo, representa una ventaja significativa ya que busca desarrollar al hombre, con los valores de cooperación, igualdad, justicia, respeto y el trabajo en conjunto y ambientales.

Según los resultados obtenidos, el cooperativismo como movimiento por sí solo estimula en el ciudadano el respeto hacia el ambiente, promueve el desarrollo de actividades que apuntan a la formación de individuos solidarios para con su ambiente y estimula la responsabilidad de la comunidad hacia la solución de los problemas ambientales, de esta forma, adquiere mayor fuerza y fortaleza de educación ambiental.

El trabajo de investigación permitió conocer la importancia que tiene el cooperativismo para fomentar una perspectiva humana de respeto, conciencia, responsabilidad y solidaridad con nuestro ambiente.

Recomendaciones.

Revisar los proyectos sociales diseñados por el consejo comunal de la urbanización Francisco de Miranda, con el propósito, de incluir los principios fundamentales de la educación ambiental y así lograr el impulso que ésta necesita, con el fin de inculcar valores y principio ambientales en los ciudadanos de esta comunidad.

Los integrantes del consejo comunal en sus asambleas y reuniones deben, previa formación y como punto de agenda, informar a la comunidad en general la urbanización Francisco de Miranda del municipio Barinas, sobre los problemas ambientales más comunes que se presentan dentro de ésta, como: quema de escombros, acumulación de desechos sólidos, lanzamiento y acumulación de basura en el canal de desagüe, ubicado en las adyacencia de la comunidad; para contribuir a formar a los hombres y mujeres de la urbanización Francisco de Miranda, consientes y respetuosos con su ambiente local, siguiendo los principios fundamentales de la educación ambiental y del cooperativismo.

Diseñar y dictar cursos y talleres de capacitación para los miembros del consejo comunal en materia ambiental, para promover, generar, desarrollar y consolidar en los ciudadanos y ciudadanas conocimientos, aptitudes y actitudes para contribuir con la transformación de la sociedad, que se reflejará en alternativas de solución a los problemas socio-ambientales para ésta comunidad y finalmente formar un ciudadano más consciente con su ambiente.

Bibliografía General.

- Arias, F. (1999). El proyecto de investigación. Guía para su elaboración. Caracas. Editorial Episteme ORIAI Ediciones.
- Arias, F. (2004). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 4ta edición. Episteme: Caracas
- Álvarez, A. (1990). Estrategias alternativas para el entrenamiento de docentes ambientalistas. Ponencia ante el I Congreso Panamericano de Conservación de la vida silvestre a través de la Educación. Caracas.
- Ávila, J. (2006). El ABC de los Consejos Comunales. Primera Edición. Estado Sucre Venezuela.
- Balestrini, M. (2002). Cómo se elabora el proyecto de investigación para los estudios formulativos o exploratorios, descriptivos, diagnósticos, evaluativos, formulación de hipótesis causales, experimentales y los proyectos factibles.
- Bedoy, V. (1997). Consideraciones sobre la interpretación ambiental en áreas naturales protegidas, ponencia presentada en el Encuentro de Educadores. Ambientales del Occidente de México, Aguascalientes.
- Biblioteca Nacional, (1995). Educación ambiental para la vida. Ecología y Ambiente Biblioteca Nacional, Ediciones Divulgativas, Caracas, Venezuela.

Blanco, J. (1996): Formación Cooperativa y Desarrollo. Madrid, España.

Celis, M. (2002). El Nuevo Cooperativismo. Clemente editores, C.A
Valencia Venezuela.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE
VENEZUELA (1999). Gaceta Oficial N° 5.453 (Extraordinaria).
Editorial Panapo, S.A, Caracas Venezuela.

CUDECOOP. Confederación Uruguaya de Entidades Cooperativas.
(2002): Proyecto SUMA Cooperativismo + Ambiente. Montevideo,
Uruguay

Deschutter, (1985). Investigación Participativa: Una Opción
Metodológica Para la Educación de Adultos. Mexico. Crepal.

ENCARTA, (2007). "Estrategia Pedagógica." [DVD]. Microsoft
Corporación

Freitas, D. (1995). Educación Ambiental. Tesis de Maestría en Ciencias,
con especialidad en Manejo de Medio Ambiente Integrado, pimadi,
México,

El Troudi, H. Harneckey, M. Bonilla, L. (2005). Herramientas para
la Participación. 1ª Edición. Servi-K, C.A. Venezuela.

GONZALEZ F. (2007). ¿Qué son los Consejos Comunales ?:
Embajada de Venezuela en la República del Uruguay.

González, J. (1990). Conferencia Internacional Raíces del Futuro. Montevideo.

González Y. (2002). Programa Educativo - Ambiental Para Asociaciones de Vecinos del Municipio San Genaro de Boconoito – Portuguesa. UNELLEZ Guanare.

Gutiérrez, J. (1995). La Educación Ambiental: Fundamentos Teóricos. Madrid España. Editorial La Muralla S.A

Guzmán, R. (2006). Educación Ambiental. En Internet: <http://www.educacion.ecopostal.net/>

Hernandez, R., Fernandez, C. y Baptista, P. (1993). Metodología de la investigación. 3ra Edición. McGraw Hill. Mexico. Editorio S.A

Hurtado, J. (2006). El Proyecto de Investigación. Metodología de la Investigación Holística. Quirón Ediciones y Servicio y Proyecciones para la América Latina (SYPAL): Bogotá.

INFORME DE LA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE, Río de Janeiro, Brasil (1992)

Jiménez, A., López, R. y Pereiro, C. (1995). Integrando la Educación Ambiental en el currículum de Ciencias. Alambique Mexico.

LEY DE LOS CONSEJOS COMUNALES. (2006). Colección de texto Legislativos. Impreso en la República Bolivariana de Venezuela.

LEY ESPECIAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS Y SU
REGLAMENTO. (2004). Gaceta Oficial N° 37.894. Caracas
Venezuela.

LEY ORGANICA DEL AMBIENTE (2006). Gaceta Oficial N° 5833.
Caracas Venezuela

Maica, S. (1991). Cooperativa Escolar. Una Alternativa en la Unidad
Básica Camirí. UNELLEZ Barinas.

Marín, D. (2006). Cooperativas y cooperativismo: una historia de
solidaridad Madrid España.

Miranda L. (2002). Programa de Educación Ambiental en el
Santuario Histórico de Machu Picchu. UNELLEZ - Guanare.
Venezuela.

Muños, B., Pérez; J: (2004). Educación Ambiental: Praxis Científica y
Vida Cotidiana. Volumen 1. Venezuela.

Novo, M. (1995). Bases para una estrategia española de Educación
Ambiental: bases éticas, conceptuales y metodológicas
Univérsitas. Madrid España

Ochoa, R. (2007). La Educación Ambiental en formación profesional del
ingeniero Agropecuario. Revista pedagógica. Volumen VI. N° 03.
Habana Cuba.

Pallela, S. y Martins, F. (2006). Metodología de la investigación
cuantitativa. Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica
Experimental Libertador: Caracas.

- Peña, G. (2004). Evaluación de Programa de Educación Ambiental y Participación Comunitaria de la Mancomunidad Noroccidental de Barinas 2003-2004. Venezuela.
- Pérez, O. (1994). Hacia una educación ambiental participativa y autogestionaria, tesis para obtener el grado de Maestría en Ciencias con Especialidad en Medio Ambiente y Desarrollo Integrado, ipn, México,
- Rivero, F. (2003). Como promover la Ciencia de Empresas Cooperativas. Una Visión Innovadora y Productiva. Primera Edición CONATEL. Caracas Venezuela.
- Rodríguez, L. (1984). Cooperativismo Teoría y Práctica. Editorial Maracaibo-Venezuela.
- Sabino, C. (2000). El Proceso de Investigación. Editorial PANAPO, Nueva edición Actualizada. Caracas Venezuela.
- Sierra, R. (1999). Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Metodología general de su elaboración y documentación. 5ta edición. Editorial Paraninfo: Madrid.
- Silva, J. (2004). El Mundo de las Cooperativas. Primera Edición. CONAC. Caracas Venezuela.
- Smith, S, (1997, Septiembre 08). ¿Qué es la Educación Ambiental, Temas Educativos, extraído el 01 de Octubre de 2008, desde <http://www.jmarcano.com/educa/njsmth.htm/>

Soto. A, (1998). Evaluación de la Capacitación Educativa Ambiental de los Líderes Comunales Como Proceso de Inducción de Cambios Ambientales Favorables a la Comunidad. UNELLEZ. Barinas.

Souza. M. (1999). Desenvolvimiento y Participación de la Comunidad.

Sao Paulo Brasil.

SUNACOOOP. (2005, Diciembre 07), el Cooperativismo: Historia, Valores y Principios, extraído el 01 de Octubre de 2008 desde. <http://www.Pueblo.blogcindario.com>

Vásquez, M. (1980). Manual para Docente y alumnos. Trujillo - Venezuela.

ANEXOS

ANEXO A.
CALCULO DE CONFIABILIDAD
ALPHA DE CROMBACH

ANEXO B.
Matriz de Datos

MATRIZ DE DATOS

Item	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Suj.																				
1	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2
2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
4	1	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	1	2	2	1	1	2	2	2	2
5	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	1	2	2
6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2
8	2	2	3	2	1	4	2	3	2	2	3	1	2	1	2	2	2	2	2	2
9	2	2	3	2	2	2	2	3	3	4	4	4	3	2	2	2	2	1	1	1
10	1	1	1	2	1	3	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
11	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3	3
12	2	2	2	1	1	1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	4	4
13	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	2	2	2	2	2	2	1
14	4	2	1	2	2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2
15	1	1	3	1	4	4	3	1	2	2	2	3	1	1	1	1	2	2	2	2
16	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2
17	2	2	1	2	2	4	4	3	2	3	3	4	2	2	2	3	3	3	5	5
18	2	2	2	2	1	2	2	3	3	3	2	2	2	1	1	2	2	2	2	3
19	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	2	2	4
20	2	2	2	2	1	4	5	4	4	2	5	3	2	2	3	2	2	4	2	2
21	3	2	1	1	1	4	4	5	5	5	5	3	4	2	2	2	2	5	3	4
22	1	1	2	2	2	2	2	2	4	4	3	3	2	2	3	3	3	2	2	2
23	2	2	2	3	3	3	3	3	3	3	2	2	2	3	2	2	2	2	4	4
24	2	2	2	2	5	5	5	4	4	3	3	2	2	5	5	2	2	3	5	5
25	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	1	1	1	3	3	3
26	1	1	1	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	2
27	1	2	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	5	4	4	2	2	2	2
28	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	4	4	2	2	2	2	2	2	3	3
29	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	2	2	2	5	2	2	4	2	4	2
30	1	1	1	1	2	2	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	1
31	1	2	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	1	1	1	2
32	2	2	2	2	2	3	3	4	4	4	4	3	3	2	2	2	3	3	4	5
33	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	3	5	5	3	2	2	2	4	4
34	1	1	1	1	2	2	2	3	3	3	2	5	5	5	5	4	4	3	3	3
35	2	2	2	2	2	1	1	3	2	3	2	4	4	4	4	2	3	3	3	3
36	1	2	2	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	4	4	3	3	3
37	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
38	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
39	1	1	2	3	3	3	4	4	4	4	4	2	2	2	2	2	3	4	4	4
40	1	2	2	1	2	2	2	2	2	3	2	2	1	2	2	2	2	2	4	4

41	2	2	2	2	1	1	3	4	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	3	3
42	2	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3
43	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	2	2	2	2	5	5

**ANEXO C.
Población.**

Integrantes del Consejo Comunal de la Urbanización Francisco de Miranda 2009-2010. Que representa la Población de Estudio de este Trabajo de Investigación.

Integrantes del Consejo Comunal de la Urbanización Francisco de Miranda

COMITÉ DE TRABAJO	APELLIDO Y NOMBRE	C.I
Deporte	Carvajal Wilmer	13.947.835
Deporte	Colmenares Jesús	19.025.394
Mesa Técnica de Energía	Camacho Leonardo	12.836.077
Mesa Técnica de Energía	Brauce Carlos	17.660.226
Comunicación	Ramírez Zilenni	11.051.700
Comunicación	Franco Gabriel	14.814.004
Juventud	Mogoyon Cristian	17.660.093
Juventud	Viloria Jakelin	20.965.910
Juventud	Lara Jordan	10.868.904
Misión Negra Hipólita	Pérez María	15.8290.23
Misión Negra Hipólita	Franco Antonio	15.537.401
Misión Negra Hipólita	Izquierdo Raiza	8.132.885
Misión Negra Hipólita	Leal Diana	19.429.515
Misión Negra Hipólita	Angulo Paula	16.637.890
Tierra	Velandria Rodolfo	10.225.203
Tierra	Montilla Sirys	17.768.843
Tierra	Alejo Otto	2.495.381
Tierra	Pérez Ramón	8.131.827
Tierra	Guerra Karelis	16.791.987
Salud	Gallardo Violeta	4.261.125
Salud	Blanco Cristian	16.635.333
Cultura	Cabrera Daniel	14.933.758
Cultura	Echenique Ilse	11.189.984
Alimentación	Echenique Fidel	4.264.348
Alimentación	Bracho Omar	17.376.871
Empleo	Vivas Jhonny	9.237.224
Empleo	Zabaleta Edgar	12.202.966

Protección Social	Fuentes Manuel	15.073.711
Protección Social	Torrealba Tibisay	8.144.629
Proyecto	Méndez Isidro	9.263.348
Proyecto	González Carlos	9.120.059
Educación	Pérez Rene	12.839.227
Educación	Franco Luís	17.550.486
Seguridad	Cabrera Johan	12.836.475
Mesa Técnica de Agua	Vera Robersi	11.194.240
Mesa Técnica de Agua	Núñez Franco	11.194.290
Ambiente	Virla José	8.133.928
Ambiente	Villa Lorenzo	12.203.548
Economía Popular	Franco Zoila	4.925.860
Economía Popular	Bracho Mirian	4.927.051
Vivienda	Sanoja Gilber	9.269.482
Vivienda	Martínez Sandra	12.208.416

ANEXO D.
Instrumento de Recolección de Datos.



La universidad que siembra

**UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
BARINAS EDO. BARINAS
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
COORDINACIÓN DE POSTGRADO
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL**

CUESTIONARIO

(Instrucciones)

El siguiente cuestionario forma parte de la tesis de Postgrado titulada: EL COOPERATIVISMO COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. EL EN CONSEJO COMUNAL DE LA URB. FRANCISCO DE MIRANDA DEL MUNICIPIO BARINAS 2009-2010. A continuación se presentan generalizaciones, representando opiniones más que hechos, por favor exprese su opinión indicando lo siguiente.

- 1.- Totalmente de Acuerdo (T.D.A)**
- 2.- De Acuerdo (D.A)**
- 3.- Indeciso (I)**
- 4.- En Desacuerdo (E.D)**
- 5.- Totalmente en Desacuerdo (T.E.D)**

MUCHAS GRACIAS

Licdo. José G. Vegas

ITEMS	T.D.A	D.A	I	E.D	T.E.D
Características de la Organización Social Comunitaria					
1.- Propicia valores ecologistas en el individuo que le permitan abordar su relación con el ambiente.					
2.- Representa una oportunidad teórica para la formación del individuo con principios ecológicos.					
3.- Representa una oportunidad práctica para la formación del individuo con principios ecológicos.					
4.- Desarrolla en el ciudadano la capacidad de organización en el sentido de responsabilidad ambiental.					
5.- Permite recuperar el equilibrio dinámico en la relación hombre-ambiente.					
6.- Permite descubrir las actitudes de las personas para resolver problemas ambientales por sí mismos.					
7.- Promueve un nivel de sensibilización sobre cómo puede influir en la relación entre calidad de vida y el ambiente.					
Prácticas del Cooperativismo Como Estrategia Pedagógica de Educación Ambiental.					
8.- Orientan al individuo sobre el comportamiento que debe asumir frente al ambiente.					
9.- Desarrollan en el ciudadano las habilidades para participar en pro de la solución de los problemas ambientales en la comunidad.					
10.- Aseguran una relación equitativa entre la comunidad y el ambiente.					
11.- Permiten la adopción de una nueva perspectiva humana para preservar los recursos naturales que sustentan la vida.					
Aportes del cooperativismo para fomentar la educación ambiental.					
12.- Promueven espacios para la reflexión.					
13.- Propician la interacción con la comunidad para resolver problemas ambientales.					
14.- Estimula en el ciudadano el respeto hacia el ambiente.					
15.- Fomenta la concienciación ambiental en el ciudadano con el fin de alcanzar el bienestar ambiental.					
16.- Estimula la responsabilidad de la comunidad hacia la solución de los problemas ambientales.					
17.- Promueve el desarrollo de actividades que apuntan a la formación de individuos solidarios para con su ambiente.					
18.- Impulsan el desarrollo de la comunidad para que vivan en forma armónica con su ambiente.					
19.- Promueve cambios de hábitos que se concretan en acciones ambientales adecuadas.					
20.- Promueve cambios de costumbres que se concretan en acciones ambientales adecuadas.					

ANEXO E.

Actas e Instrumentos de Validación.

ANEXO F.
Carta de Aprobación y Resolución